



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Experiencias de adultos jóvenes expuestos a violencia intrafamiliar durante la infancia, en
Armenia (Quindío) y Garzón (Huila).

Autores:

Hernández Tovar Juliana

Restrepo Contreras Malady Del Rocío

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Magíster en
Asesoría Familiar.

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Asesoría Familiar -Modalidad Virtual

Santiago de Cali

Mayo 2025

Experiencias de adultos jóvenes expuestos a violencia intrafamiliar durante la infancia, en
Armenia (Quindío) y Garzón (Huila).

Autores:

Hernández Tovar Juliana

Restrepo Contreras Malady Del Rocío

Nombre de director/a

Ana Marcela Uribe Figueroa

Mg psicología clínica

Docente e investigadora

Departamento de ciencias sociales

Grupo de investigación salud y calidad de vida

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Asesoría Familiar -Modalidad Virtual

Santiago de Cali

Mayo 2025

Normativa

ARTICULO 23 de la Resolución No. 13 del 6 de Julio de 1946, del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana.

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las Tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

Agradecimientos

Primeramente, damos gracias a Dios por brindarnos la fortaleza, la salud y la sabiduría necesarias para llegar hasta este momento. Su presencia constante ha sido nuestro motor en cada etapa de este proceso académico y personal.

A nuestras familias, gracias por su amor, paciencia y apoyo incondicional. Ustedes han sido el pilar fundamental que nos sostuvo en los momentos difíciles, y con su ejemplo nos impulsaron a seguir adelante. A nuestras parejas, gracias por acompañarnos con comprensión, motivación y cariño durante este camino lleno de retos.

Agradecemos profundamente a la Universidad, por abrirnos las puertas y proporcionarnos las bases académicas y humanas que hoy nos permiten culminar esta etapa tan importante. Esta institución ha sido clave en nuestra formación profesional y personal.

Con especial gratitud, reconocemos el acompañamiento de nuestra directora de trabajo de grado, Ana Marcela Uribe Figueroa, por su guía, compromiso y valiosas orientaciones. Su apoyo fue esencial para llevar a buen término esta investigación.

Finalmente, extendemos nuestro agradecimiento al equipo evaluador de sustentación, por su disposición, aportes y dedicación en la revisión de nuestro trabajo, lo cual contribuye a nuestro crecimiento académico.

A todos, ¡gracias infinitas!

Contenido

Resumen.....	8
Abstract.....	10
Introducción.....	12
Método.....	40
Tipo de investigación.....	40
Diseño.....	40
Participantes.....	40
Instrumentos.....	42
Procedimiento.....	44
Nota. Elaboración propia.....	49
Consideraciones Éticas.....	49
Resultados.....	53
Dinámica familiar.....	53
Estructura familiar.....	53
Comunicación Familiar.....	55
Roles Familiares.....	57
Vínculos familiares.....	59
Normas y reglas familiares.....	60
Tipos de Violencia intrafamiliar.....	63
Violencia física.....	63
Violencia psicológica o emocional.....	66
Violencia patrimonial o económica.....	68

Violencia Sexual	70
Afrontamiento	72
Estrategias Cognitivas:	72
Estrategias destinadas a gestionar las emociones.....	72
Estrategias Conductuales	75
Discusión.....	79
Bibliografía	94
Anexos.....	102

Lista de tablas

Tabla 1. Categorías y subcategorías de análisis	48
Tabla 2: Características sociodemográficas de los participantes	53

Lista de anexos

Anexo A: Formato de validación por jueces expertos.....	102
Anexo B: Guía de entrevista corregida por los jueces expertos	107
Anexo C: Observaciones de la prueba piloto	110
Anexo D: Entrevista final.....	115
Anexo E: Consentimiento Informado.....	118
Anexo F: Protocolo de atención en crisis en el momento de recolección de datos	122

Resumen

La urgencia radica en el abordaje de la violencia intrafamiliar, dada su persistencia intergeneracional y sus consecuencias sociales. Su erradicación representa un desafío significativo tanto para las instituciones encargadas de la seguridad y el bienestar social como para la comunidad, la cual debe asumir un rol activo en la prevención y la transformación cultural. En este contexto, el interés investigativo se orienta hacia el siguiente objetivo general: explorar las experiencias de adultos jóvenes que fueron víctimas de violencia intrafamiliar durante su infancia.

A partir de este objetivo general, se formulan tres objetivos específicos: conocer la dinámica familiar de los adultos jóvenes durante su infancia; identificar los tipos de violencia intrafamiliar vividos durante la infancia de los adultos jóvenes, y comprender cómo han enfrentado la violencia intrafamiliar vivida durante la infancia.

Esta investigación adoptó un enfoque cualitativo con un paradigma interpretativo, mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a ocho adultos jóvenes de Armenia (Quindío) y Garzón (Huila), quienes estuvieron expuestos a distintos tipos de violencia intrafamiliar durante su infancia.

Los hallazgos revelan patrones de relaciones familiares disfuncionales, la naturalización de la violencia como forma de crianza y la construcción de mecanismos de afrontamiento, como el distanciamiento afectivo, la resignificación de la experiencia y la búsqueda de apoyo externo. Estos resultados subrayan la urgencia de intervenciones integrales y preventivas orientadas a la reparación psicoemocional y al fortalecimiento de vínculos afectivos saludables.

Se concluye que comprender las vivencias de estos jóvenes permite visibilizar los efectos a largo plazo de la violencia intrafamiliar y aporta insumos valiosos para diseñar estrategias de intervención temprana que contribuyan a romper el ciclo intergeneracional de la violencia.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, adultos jóvenes, infancia, experiencias vividas, afrontamiento y narrativas.

Abstract

The urgency lies in addressing intrafamilial violence, given its intergenerational persistence and social consequences. Its eradication represents a significant challenge both for the institutions responsible for security and social welfare and for the community, which must take an active role in prevention and cultural transformation. In this context, the research interest is directed toward the following general objective: to explore the experiences of young adults who were victims of intrafamilial violence during their childhood.

Based on this general objective, three specific objectives are formulated: to understand the family dynamics of young adults during their childhood; to identify the types of intrafamilial violence experienced during childhood; and to understand how they have coped with the intrafamilial violence they experienced in childhood.

This research adopted a qualitative approach with an interpretative paradigm, through semi-structured interviews with eight young adults from Armenia (Quindío) and Garzón (Huila), who were exposed to different types of intrafamilial violence during their childhood.

The findings reveal patterns of dysfunctional family relationships, the normalization of violence as a form of upbringing, and the development of coping mechanisms such as emotional distancing, reframing of the experience, and seeking external support. These results underscore the urgency of comprehensive and preventive interventions aimed at emotional repair and the strengthening of healthy emotional bonds.

It is concluded that understanding the experiences of these young people makes it possible to shed light on the long-term effects of intrafamilial violence and provides valuable

input for designing early intervention strategies that break the intergenerational cycle of violence.

Keywords: domestic violence, young adults, childhood, lived experiences, coping, and narratives.

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, ya sea real o amenazado, contra uno mismo, otra persona o un grupo, con el potencial de causar lesiones, muerte, daño psicológico, mal desarrollo o privación (World Health Assembly, 2014).

La violencia, en su mayoría, tiene su origen en el núcleo familiar, donde se manifiesta a través de acciones que causan daños físicos y psicológicos irreparables. Estos efectos incluyen inseguridad, ansiedad, depresión, agresividad, alcoholismo, drogadicción y suicidio, entre otros (Saldaña y Gorjón, 2020).

Además, la violencia intrafamiliar constituye una de las problemáticas sociales más urgentes en la actualidad, caracterizada por su persistencia a través de patrones que se transmiten de generación en generación. Investigaciones pioneras han demostrado que la exposición a situaciones de violencia durante la infancia incrementa significativamente la probabilidad de replicar dichas conductas en la vida adulta, configurando un ciclo intergeneracional difícil de romper (Straus et al., 1978). En este contexto, su erradicación representa un desafío considerable tanto para las instituciones encargadas del bienestar social como para la comunidad en general, la cual debe comprometerse activamente con la prevención y la transformación cultural necesarias para modificar las estructuras que perpetúan el maltrato dentro del entorno familiar.

En esta misma línea, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), se estima que cada año uno de cada dos niños entre 2 y 17 años es víctima de violencia. Además, cerca de 300 millones de niños de entre 2 y 4 años sufren castigos violentos por parte de sus cuidadores. En 2019, los datos de 155 países mostraron que la mitad de los niños, niñas y adolescentes

(NNA) experimentan violencia, y dos de cada cuatro son sometidos a castigos violentos por parte de sus cuidadores.

Por otra parte, el Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020 de la OMS revela preocupantes cifras sobre la violencia infantil a nivel global. Se estima que uno de cada tres niños sufre violencia emocional, y uno de cada cuatro vive con una madre cuyo compañero ejerce maltrato. Además, en 2017, entre 40 y 150 niños fueron víctimas de homicidio. La tasa global de homicidios en niños (de 0 a 17 años) fue de 1,7 por cada 100.000 habitantes, siendo el doble en varones (2,4 por 100.000) en comparación con las mujeres (1,1 por 100.000).

A nivel regional, según el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE, 2021), se registró un aumento del 28,9 % en la población víctima de violencia intrafamiliar en 2021, en comparación con 2020, siendo esta la cifra más alta reportada en los últimos once años. Además, el número de víctimas superó los registros previos a la pandemia (2019). En el 83 % de los casos denunciados, los agresores fueron hombres, principalmente entre los 20 y 39 años. Asimismo, el Boletín Estadístico de enero de 2022, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), respalda estos datos.

De forma similar, entre 2018 y 2021, el Instituto Nacional de Salud (INS) reportó un aumento significativo en los casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar en población extranjera en Colombia, pasando de 3.349 casos en 2019 y 2020 a 5.989 en 2021, lo que representa un incremento del 44,3 % respecto al año anterior. El 99 % de los casos correspondieron a personas de nacionalidad venezolana. La mayoría de las víctimas fueron mujeres (79,1 %) y pertenecientes al régimen subsidiado de salud (53,1 %). Por grupo etario, la adultez (29-59 años) registró la mayor incidencia (28 %), seguida por la juventud (18-28 años),

con un 22,5 %. En cuanto a la pertenencia étnica, el 94,4 % de los casos fueron clasificados como del grupo “Otro”, seguido por afrocolombianos (2,9 %) e indígenas (2,3 %)

En otro contexto, el estudio realizado por Shields et al. (2020) analizó la relación entre el maltrato infantil y la violencia de pareja en la adultez, utilizando datos representativos de la población canadiense. La investigación evidenció que la exposición a distintas formas de violencia familiar durante la infancia —incluyendo el abuso físico, el abuso sexual y la exposición a la violencia de pareja entre los padres— incrementa significativamente la probabilidad de sufrir o ejercer violencia en las relaciones íntimas en la adultez.

Los autores identificaron una relación dosis-respuesta en mujeres, donde la frecuencia y severidad del maltrato infantil se asoció con una mayor incidencia de violencia en la adultez. Estos hallazgos refuerzan la noción de la transmisión intergeneracional del maltrato y subrayan la importancia de intervenciones tempranas que promuevan entornos familiares seguros y vínculos afectivos saludables desde la infancia (Shields y otros, 2020).

De manera complementaria, Arroyo et al. (2017) analizaron la relación entre la violencia intrafamiliar en la infancia y los síntomas depresivos en la adultez joven en una muestra de 50 estudiantes universitarios mexicanos. El 68 % había sufrido violencia familiar y, de estos, el 84 % presentaba depresión según el BDI-II. El estudio destaca los efectos psicológicos duraderos de la violencia y la necesidad de más investigaciones e intervenciones en México.

Del mismo modo, el estudio de Tofenio (2019), realizado en Perú, consistió en una revisión bibliográfica sobre la violencia intrafamiliar, abordando sus causas, consecuencias y la transmisión intergeneracional de conductas agresivas aprendidas en el núcleo familiar. El autor señala que la violencia intrafamiliar ocurre tanto en zonas urbanas como rurales, y que los menores expuestos a este entorno tienden a reproducir dichos comportamientos en la adultez. El

estudio enfatiza la importancia de comprender la violencia como un fenómeno aprendido y perpetuado dentro del entorno familiar.

En términos de evolución temporal, según Bott et al. (2021), en los últimos 20 años se ha evidenciado una leve disminución en los casos de violencia familiar en países como Canadá, Colombia, Guatemala, Haití, México, Nicaragua y Perú. En su estudio empleó una metodología mixta que combinó análisis cuantitativos de encuestas y registros oficiales con métodos cualitativos, como entrevistas y grupos focales con víctimas, profesionales y responsables de políticas públicas. Esta combinación permitió una comprensión más profunda de las causas y contextos de la violencia familiar. Los hallazgos atribuyen la reducción observada a políticas de prevención, campañas de sensibilización y mejoras en la percepción social sobre el tema.

No obstante, el informe del Ministerio de Justicia y del Derecho (2024) evidencia un aumento progresivo en los casos de violencia intrafamiliar en Colombia entre 2016 y 2023, pasando de una tasa de 207,4 a 228,8 casos por cada 100.000 habitantes, con un pico de 250,9 en 2021. Este incremento del 10,3 % refleja la necesidad urgente de implementar medidas preventivas y estrategias de intervención focalizadas, especialmente en regiones con mayor incidencia. El informe también destaca que las mujeres siguen siendo las principales víctimas, representando entre el 70 % y el 77 % de los casos; en 2023, de los 119.483 casos reportados, 84.125 correspondieron a mujeres.

Más allá de las estadísticas, diversos estudios han explorado las consecuencias psicosociales de la violencia intrafamiliar desde una perspectiva longitudinal.

La investigación de Restrepo (2023), por ejemplo, analizó 896.017 casos de violencia intrafamiliar en Colombia entre 2010 y 2021, utilizando datos de la Policía Nacional. El estudio, de carácter descriptivo, comparativo y longitudinal, empleó análisis Biplot y modelos lineales

generalizados (GLM), destacando a Cundinamarca por su divergencia estadística y confirmando que las mujeres son las principales víctimas. También identificó factores como el confinamiento y el estrés como detonantes, evaluando variables como año, sexo y región mediante el software SAS University.

En el contexto colombiano, Santander (citado por el IEMP, 2020) desarrolló un estudio enfocado en analizar las respuestas del Estado frente a la violencia intrafamiliar en el periodo del posacuerdo. Los autores identificaron múltiples desafíos institucionales, entre ellos la duplicación de esfuerzos y la sobrecarga en los organismos encargados de atender a las víctimas. El estudio subraya la necesidad de implementar estrategias integrales que vayan más allá del enfoque punitivo, incorporando una comprensión profunda de las dinámicas familiares y promoviendo la resolución no violenta de los conflictos.

Esta investigación resulta pertinente para el presente estudio, ya que evidencia las limitaciones estructurales en el abordaje estatal de la violencia intrafamiliar y la urgencia de enfoques más articulados y preventivos.

En relación con la situación regional, durante 2021 se reportaron en el departamento de Bolívar altos índices de violencia física (1.814 casos) y violencia sexual (780 casos) (ONU Mujeres, 2022), afectando principalmente a mujeres, en muchos casos por parte de sus parejas o exparejas. Particularmente en Cartagena se evidenció un aumento en los delitos sexuales, con 435 casos, incluidos 34 contra mujeres migrantes venezolanas. Cabe resaltar que las niñas son especialmente vulnerables a la violencia de género en contextos de desplazamiento, albergues temporales y pobreza estructural, lo que incrementa su riesgo de explotación sexual y otros abusos.

Según un informe de la fiscalía general de la Nación, en el año 2022 se reportaron un total de 584 casos de violencia intrafamiliar en el departamento del Quindío, evidenciando un incremento con respecto a los 554 casos registrados en 2021. Este aumento refleja una problemática persistente que afecta a numerosos hogares en la región y que, en muchos casos, permanece oculta debido al temor de las víctimas a denunciar. El municipio de Armenia concentró la mayor cantidad de reportes, con 231 casos, seguido por Calarcá con 132 y Quimbaya con 31, lo que evidencia una mayor prevalencia del fenómeno en las zonas urbanas y más densamente pobladas del departamento.

La violencia intrafamiliar afecta principalmente a mujeres y niños, quienes continúan siendo los grupos más vulnerables ante este tipo de agresiones, debido a factores como la dependencia económica, la desigualdad de poder en las relaciones familiares y la normalización del maltrato en algunos entornos domésticos. Pese a este panorama, el informe destaca un avance significativo en materia de justicia y gestión institucional, ya que el Quindío ocupó el tercer lugar a nivel nacional en resolución de casos, con un notable 91.10 % de efectividad en el esclarecimiento y seguimiento de los procesos (Trejos, 2022).

Finalmente, debido a la importancia que presenta la violencia intrafamiliar en la sociedad, a lo largo de los años se ha realizado un gran número de investigaciones. Por su parte, Jaramillo-Sierra y Ripoll-Núñez (2018) presentaron la adaptación al contexto colombiano de la Terapia de Pareja Centrada en la Violencia Doméstica (DVFCT, por sus siglas en inglés), desarrollada originalmente por Stith, McCollum y Rosen (2011).

La intervención se fundamenta en un enfoque sistémico y centrado en soluciones, y está dirigida a parejas que experimentan violencia situacional, caracterizada por conflictos que escalan en violencia sin un patrón de control coercitivo. El proceso de adaptación incluyó la

recolección de información, diseño preliminar, evaluación y refinamiento. Los resultados preliminares indicaron que los participantes percibieron mejoras en la eliminación de la violencia física, la reducción de la violencia psicológica y el fortalecimiento de la comunicación e intimidad en la relación de pareja.

En consonancia con lo anterior, Mayor & Salazar (2019) exploraron la efectividad de una intervención terapéutica combinada —terapia floral del sistema Bach y orientación psicológica— en mujeres víctimas de violencia psicológica en Pinar del Río, Cuba. La investigación empleó una metodología cuasiexperimental con enfoque cuantitativo, utilizando instrumentos de evaluación psicológica antes y después de la intervención, aplicada a una muestra intencional. Los resultados mostraron mejoras significativas en ansiedad, autoestima y estabilidad emocional, lo que respalda el uso de enfoques terapéuticos integradores y sensibles al contexto de violencia. Este estudio aporta innovaciones relevantes para el diseño de intervenciones psicosociales más efectivas y humanizadas.

Desde una perspectiva jurídica y social, Paredes (2022) realizó un estudio documental y descriptivo sobre la violencia intrafamiliar en Latinoamérica, con énfasis en los marcos normativos de Colombia y México. A partir del análisis de fuentes secundarias y revisión bibliográfica, la autora identificó los principales tipos de violencia presentes en el hogar —física, psicológica, sexual, económica y patrimonial—, destacando su carácter multicausal y su relación con factores estructurales como el patriarcado, la desigualdad de poder y la precariedad socioeconómica. El estudio señala la especial vulnerabilidad de niños y niñas, así como la insuficiencia de las respuestas institucionales, concluyendo que se requieren medidas integrales que garanticen los derechos humanos y prioricen la protección de las víctimas.

Así mismo, Cedillo y Ruíz (2018) investigaron cómo la violencia influye en la identidad de adultos jóvenes, estudiando a 40 estudiantes de primer semestre de psicología en México, con edades entre los 17 y 24 años. Solo el 12 % de los participantes se identificó como violento y reportó antecedentes de violencia familiar. Los autores concluyeron que factores sociales, como el juicio o etiquetado, pudieron haber afectado las respuestas. Recomendaron realizar nuevos estudios con muestras más amplias y un mayor control de variables para confirmar el impacto real de la violencia familiar en la identidad juvenil.

Carbajal et al., (2019) en su artículo ‘Violencia intrafamiliar. Un punto de vista’, analizan esta problemática en México desde una perspectiva reflexiva y crítica, centrándose en los factores sociales, culturales y estructurales que la perpetúan dentro del núcleo familiar. El autor sostiene que la violencia intrafamiliar no debe concebirse únicamente como un conflicto doméstico, sino como una manifestación de desequilibrios de poder y de patrones de conducta aprendidos que se reproducen intergeneracionalmente.

El artículo subraya la relevancia del contexto socioeconómico, la educación y la cultura en la configuración de roles de dominación y sumisión al interior del hogar, elementos que inciden directamente en la aparición y normalización de la violencia. Asimismo, como en otros estudios similares, enfatiza la responsabilidad de las instituciones educativas, legales y de salud en intervenir de forma oportuna y con un enfoque preventivo, destacando la necesidad de brindar una atención integral a las víctimas.

La contribución de Carbajal et al., (2019) resulta significativa, ya que ofrece una visión holística de la violencia intrafamiliar, abordándola no solo desde una perspectiva individual, sino también estructural. Esto enriquece el análisis de la presente investigación y permite una

comprensión más profunda de la complejidad de esta problemática en diversos contextos sociales.

A esto se suma que Flores et al. (2021) estudiaron cómo la violencia intrafamiliar se transmite entre generaciones en México y su relación con la criminalidad y la violencia juvenil. Utilizando datos de la Encuesta sobre Movilidad Social en México para Jóvenes (EMOVI-Jóvenes, 2017), aplicaron matrices de transición y un modelo multivariado para mostrar que la violencia puede heredarse desde abuelos y padres, elevando el riesgo de conductas violentas en los jóvenes. Analizaron tres formas de violencia: observada, sufrida y ejercida, destacando su influencia en la reproducción de estos patrones. Recomiendan que futuras investigaciones exploren más a fondo el vínculo entre violencia y movilidad social, incorporando análisis espaciales.

En similitud con el anterior autor, en México, Hernández et al., (2016) evaluaron la influencia de la violencia intrafamiliar en las relaciones escolares y en la autoestima de los adolescentes. Los resultados indicaron una correlación negativa (-0,420) entre violencia intrafamiliar y autoestima, evidenciando que los adolescentes que sufren mayores niveles de violencia presentan una menor autoestima. Asimismo, se identificó una correlación positiva (0,545) entre violencia intrafamiliar y violencia escolar, lo cual sugiere que los jóvenes que experimentan violencia en el hogar también tienden a reproducir o ser víctimas de violencia en el ámbito escolar.

Por otro lado, Saldaña y Gorjón (2020) investigaron las causas y consecuencias de la violencia familiar en Nuevo León, México, mediante encuestas aplicadas a 321 mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas. Utilizando una escala de Likert, identificaron que la violencia psicológica era la más común. Entre las causas destacaron la incapacidad para resolver

conflictos familiares y factores socioculturales como el machismo. El estudio concluye que la violencia familiar afecta negativamente la formación de valores y principios, incrementa la desintegración familiar y genera consecuencias sociales que obstaculizan el bienestar colectivo.

De forma análoga, Coronado et al. (2017) abordaron la prevención de la violencia en México, destacando, junto con Coronado Mares, la necesidad de un enfoque integral y multidisciplinario. Subrayan la importancia de atender causas sociales, culturales y psicológicas, e implementar estrategias preventivas que involucren a distintos sectores para lograr un cambio estructural y sostenido en la reducción de la violencia.

Por otro lado, Cáceres (2019) llevó a cabo un estudio cualitativo en Perú sobre la violencia psicológica intrafamiliar y su impacto en la internalización de conductas agresivas en niños y adolescentes. A partir de testimonios recolectados en grupos focales, identificó que la violencia, mayormente ejercida por los padres, se manifiesta a través de gritos, insultos y amenazas. Los niños tienden a internalizar emociones como miedo y desconcierto, mientras que los adolescentes experimentan sentimientos de cólera y rencor. Ambos grupos reconocen que esta violencia afecta su salud y bienestar, y temen replicar estos comportamientos o adoptar actitudes de sumisión.

En Perú, Flores (2020) analizó la violencia intrafamiliar en ese país, destacando su impacto en la salud física, emocional y en la estructura familiar, especialmente durante la crisis sanitaria, en la cual el aislamiento en hogares violentos agravó la situación. Utilizando el enfoque ecosistémico de Belsky, propuso intervenciones a nivel familiar y concluyó que la violencia intrafamiliar constituye una problemática global que requiere mayor atención por parte de las instituciones gubernamentales y de los actores sociales.

Tanto Cáceres (2019) como Flores J. , (2020) abordan la violencia intrafamiliar en Perú desde perspectivas complementarias que se refuerzan mutuamente. En conjunto, ambos estudios coinciden en el profundo impacto emocional sobre los menores y en la importancia de las acciones preventivas, pero difieren en su nivel de análisis: mientras Cáceres profundiza en la experiencia emocional individual y su potencial reproductivo, Flores amplía la mirada hacia el contexto familiar y las condiciones externas como la pandemia, ofreciendo una base más sistémica y global.

De igual forma, Veintimilla y Zambrano (2022) estudiaron en Portoviejo, Ecuador, el impacto de la violencia intrafamiliar en la salud física, psicológica, emocional y social, utilizando una metodología mixta con 14 familias. Identificaron que factores como bajo nivel educativo, desempleo, consumo de alcohol y antecedentes familiares contribuyen a la violencia, la cual genera disfunción familiar y problemas de comunicación. Resaltaron el impacto negativo en el desarrollo psicoemocional infantil y propusieron un proyecto de intervención familiar centrado en la prevención y sensibilización.

Y en Tulcán, Ecuador, Morillo et al. (2021) realizaron una investigación descriptiva con el objetivo de analizar la influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. Aplicaron encuestas con un cuestionario de 30 ítems a estudiantes de la Unidad Educativa Vicente Fierro. Los resultados revelaron que la violencia intrafamiliar impacta negativamente en el rendimiento escolar, especialmente en los estudiantes de octavo y décimo año, quienes reportaron mayor percepción de violencia y bajos logros académicos. Se concluye que este tipo de violencia afecta el desempeño académico, independientemente del contexto social.

Inclusive, Portaluppi (2020) realizó una investigación en el barrio La Loma, en Salta, Argentina, con el objetivo de conocer las representaciones sociales que los jóvenes tienen sobre la violencia intrafamiliar que afecta a niños, niñas y adolescentes. A través de una metodología cualitativa basada en la Teoría Fundamentada, se recopilieron datos mediante entrevistas semiestructuradas y observaciones de campo. Los hallazgos muestran que factores como el nivel educativo, la situación económica familiar y las relaciones parentales influyen significativamente en la percepción de la violencia. Los jóvenes asociaron la violencia con prácticas educativas autoritarias y dificultades en el ejercicio de la autoridad dentro del hogar.

De igual forma, Sevillano et al. (2023), en su estudio en Maracaibo, Venezuela, analizan críticamente la violencia intrafamiliar como un fenómeno humano y social que afecta la identidad, los derechos y las formas de convivencia. Concluyen que esta violencia se encuentra integrada en las dinámicas sociales, impulsada por el uso ilegítimo del poder y las jerarquías, siendo más intensa en el ámbito familiar. Además, el estudio resalta los desafíos que implica erradicar la violencia y superar las desigualdades estructurales en América Latina.

Ellos mismos citan el trabajo que realizaron Medina Álvarez y colaboradores (2015), quienes en Colombia identificaron que la violencia masculina en la pareja también responde a necesidades emocionales no satisfechas, influencias patriarcales y frustraciones dentro de la relación (Sevillano y otros, 2023).

Por su parte, Pedraza et al. (2020) realizaron un análisis bibliométrico de la producción académica sobre violencia intrafamiliar en Colombia entre 2016 y 2018. A partir de la revisión de 85 documentos, identificaron dos categorías principales de violencia: física y psicológica, siendo esta última la más frecuente. Destacaron de igual manera la relación entre la violencia

intrafamiliar y el conflicto armado, subrayando cómo este contexto desestabiliza profundamente el sistema familiar.

El estudio de Cepero et al. (2022) abordó la negligencia infantil desde una perspectiva clínica, centrado en la revisión de historias médicas de niños y adolescentes atendidos en la Clínica Infantil Colsubsidio de Bogotá durante el primer trimestre de 2021. Según datos del Subsistema de Vigilancia en Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y Maltrato Infantil (SIVIM), en 2020 se reportaron 14.327 casos de maltrato contra menores en la ciudad, lo que evidencia la magnitud del problema. El estudio identificó que la negligencia infantil es un fenómeno complejo que involucra factores individuales, familiares y socioculturales, y destacó la necesidad de una atención integral y multidisciplinaria para su abordaje, reconociendo que no toda violencia implica agresión física directa, pero puede afectar profundamente la salud y el bienestar de la infancia.

En la misma línea, González et al. (2018) realizaron un estudio observacional, descriptivo y transversal en el Policlínico ‘José Ramón León Acosta’ de Santa Clara, Cuba, entre enero de 2016 y enero de 2017, con el propósito de analizar la percepción de adolescentes sobre la violencia intrafamiliar en contextos de familias disfuncionales. Mediante una encuesta estructurada aplicada a una muestra seleccionada de forma no probabilística intencional, se identificó que el 58,6% de las familias eran disfuncionales. Además, se observó que el 70,7% de los adolescentes víctimas de violencia pertenecían a familias con condiciones socioeconómicas regulares o deficientes. La agresión verbal resultó ser la forma de violencia más frecuente, presente en el 100% de los casos analizados.

En Colombia, Rengifo et al. (2019) realizaron un análisis crítico de las políticas públicas relacionadas con la violencia intrafamiliar, enfocándose en las limitaciones de las leyes vigentes

para intervenir de manera efectiva. Señalaron que el enfoque tradicional, predominantemente punitivo, impide una comprensión integral del fenómeno, ya que no considera el sentido y la función que puede tener la violencia en los vínculos familiares. En este contexto, proponen que tanto el Estado como la academia y la sociedad civil desarrollen estrategias centradas en comprender las dinámicas familiares y en promover formas no violentas de resolución de conflictos, superando así el enfoque exclusivamente sancionatorio.

Por su parte, Docal et al. (2022) hicieron una investigación en Colombia con el objetivo de identificar los tipos y formas de violencia intrafamiliar que sufren madres y cuidadoras, considerándolas como un factor de riesgo para el desarrollo integral de niños y niñas vinculados a un programa de atención a la primera infancia. La metodología empleada fue cuantitativa, descriptiva y transversal, basada en la aplicación de un cuestionario.

En el estudio participaron 308 mujeres, quienes reportaron haber sido víctimas de violencia psicológica, física, económica y sexual, perpetrada por miembros de su familia de origen, familiares políticos y su propia familia nuclear. Estos hallazgos evidencian un riesgo considerable para el desarrollo infantil, ya que los niños podrían replicar modelos de trato violento, al estar expuestos a contextos donde la violencia se presenta como una constante en la historia familiar.

En la misma línea argumentativa, Mayor & Salazar, (2019) desarrollaron un estudio en la provincia de Sancti Spíritus, Cuba, con el objetivo de visibilizar el impacto de la violencia intrafamiliar como problema de salud pública. La investigación empleó una metodología descriptiva, retrospectiva y transversal, basada en la revisión de historias clínicas y reportes médicos de víctimas atendidas entre 2014 y 2018. Se analizaron las formas de violencia (física, psicológica y sexual) y las características sociodemográficas de los afectados. Los hallazgos

destacaron una mayor prevalencia de mujeres y niños como víctimas, y subrayaron la necesidad de fortalecer la capacitación médica para una detección e intervención temprana. Este estudio aporta una base empírica relevante para comprender la violencia intrafamiliar desde una perspectiva estructural y sanitaria.

Del mismo modo, Albor-Chadida et al. (2023) realizaron un estudio en Barranquilla, Colombia, centrado en las relaciones interpersonales de parejas jóvenes con antecedentes de maltrato psicológico intrafamiliar. La investigación se enmarcó en un enfoque cualitativo descriptivo, con un diseño narrativo que incluyó grupos focales y entrevistas semiestructuradas. Los resultados revelaron que estas relaciones están caracterizadas por una autopercepción deteriorada, dificultades en la socialización y obstáculos para establecer vínculos afectivos saludables. Los autores subrayan la necesidad de que la familia actúe como un entorno protector, capaz de proporcionar herramientas emocionales y afectivas para el crecimiento saludable, alejado de patrones de violencia.

Galvis y Quiñónez (2023) desarrollaron una investigación titulada Incidencia de violencia intrafamiliar en la configuración de la dinámica familiar, centrada en el estudio de caso de una familia del barrio Veinte de Julio, ubicado en la comuna 13 de Medellín, Antioquia. El objetivo principal fue comprender cómo los episodios de violencia al interior del hogar afectan la estructura, los roles y las interacciones familiares.

Mediante un enfoque cualitativo, las autoras identificaron que la violencia intrafamiliar genera rupturas en los vínculos afectivos, desestructuración de los roles tradicionales, y un clima emocional caracterizado por el miedo, el silencio y la tensión constante. Además, se evidenció que la violencia no solo impacta a la víctima directa, sino que repercute en todos los miembros del núcleo familiar, afectando su desarrollo emocional y social.

Este estudio aporta una mirada profunda y contextualizada sobre las consecuencias de la violencia en las dinámicas familiares, subrayando la necesidad de intervenciones integrales que promuevan entornos protectores y de fortalecimiento familiar, especialmente en comunidades vulnerables.

Finalmente, Martínez et al. (2016) realizaron un estudio en Tunja, Colombia, para analizar la relación entre la violencia en el noviazgo y la observación de maltrato entre los padres en jóvenes de 12 a 22 años. Con una muestra de 589 estudiantes, encontraron que el 70.9 % había sido víctima y el 48.6 % había ejercido violencia, predominando la violencia emocional y psicológica. El estudio evidenció una asociación significativa entre haber presenciado violencia parental y reproducir conductas violentas en relaciones de pareja. Asimismo, se destaca la necesidad de implementar programas preventivos dirigidos a adolescentes, aunque se reconocen limitaciones metodológicas como el sesgo por deseabilidad social y la exclusión de ciertos grupos juveniles.

A partir de la revisión de antecedentes, se identifica un vacío claro en los estudios que exploran, desde la voz de los propios sujetos, cómo se vivieron y enfrentaron las dinámicas de violencia intrafamiliar durante la infancia. En particular, se carece de investigaciones que aborden esta problemática desde la perspectiva de adultos jóvenes, lo cual impide comprender los efectos acumulativos y relacionales de estas experiencias en el desarrollo emocional y social. Asimismo, no se ha profundizado en la interacción entre distintos tipos de violencia ni en los mecanismos internos de afrontamiento utilizados durante la niñez. Estas brechas justifican la elección de una muestra compuesta por adultos jóvenes de contextos territoriales específicos: Armenia y Garzón.

Para cerrar este planteamiento, es importante señalar que persiste una brecha significativa en el conocimiento sobre los mecanismos específicos que emplean los niños, niñas y adolescentes (NNA) para enfrentar experiencias de violencia intrafamiliar. Son necesarias investigaciones que profundicen en las estrategias cognitivas, emocionales y conductuales que desarrollan para resistir, buscar apoyo o adaptarse a un entorno familiar hostil.

Esta necesidad se hace aún más evidente ante la alta incidencia de violencia intrafamiliar reportada tanto a nivel internacional como nacional, y los hallazgos recogidos en la revisión de literatura, que revelan una limitada comprensión de las vivencias subjetivas de quienes han atravesado estas situaciones. En este contexto, surge la siguiente pregunta de investigación, que orienta el presente estudio: ¿Cómo fue la experiencia de adultos jóvenes expuestos a violencia intrafamiliar durante la infancia, en Armenia (Quindío) y Garzón (Huila)?

Con el fin de dar respuesta a este interrogante, se establece como objetivo general: explorar las experiencias de los adultos jóvenes que fueron víctimas de violencia intrafamiliar durante su infancia. A partir de este propósito, se derivan tres objetivos específicos: conocer la dinámica familiar de estos adultos jóvenes durante su infancia; identificar los tipos de violencia intrafamiliar vividos; y comprender las formas en que enfrentaron dichas experiencias adversas.

La presente investigación resulta altamente pertinente en el contexto actual, dado que la violencia intrafamiliar continúa siendo una problemática estructural que afecta gravemente el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y cuyas secuelas pueden perdurar hasta la adultez.

La elección de este tema se justifica debido que, a pesar del reconocimiento legal y los múltiples esfuerzos institucionales para erradicar la violencia en el hogar, aún existe un conocimiento limitado sobre cómo vivieron esta experiencia los adultos jóvenes que fueron

víctimas durante su niñez. El estudio se desarrollará con ocho familias, cuatro de cada municipio focalizado (Garzón y Armenia).

Este estudio cobra especial relevancia al centrarse en adultos jóvenes, una población que atraviesa etapas clave de autonomía, formación de vínculos y toma de decisiones, y cuya historia familiar puede influir significativamente en sus relaciones actuales. Además, abordar esta problemática desde un enfoque cualitativo permite profundizar en las dinámicas familiares vividas, identificar los tipos de violencia sufrida y comprender las estrategias de afrontamiento que han empleado los participantes.

Desde una perspectiva metodológica, el estudio se fundamenta en un enfoque cualitativo, considerado idóneo para explorar las experiencias subjetivas de los participantes, rescatando los matices emocionales, relacionales y simbólicos que no pueden captarse mediante métodos cuantitativos. Las entrevistas semiestructuradas, realizadas en los municipios de Armenia, Quindío, y Garzón, Huila, permitieron una aproximación comprensiva a las trayectorias de los participantes, facilitando la apertura emocional y la reflexión crítica sobre sus vivencias. Este enfoque aporta una riqueza interpretativa que fortalece la comprensión de los efectos a largo plazo de la violencia intrafamiliar.

La investigación en el ámbito metodológico refuerza la validez del uso de entrevistas como herramienta de acceso a significados complejos, mientras que, en el plano práctico, ofrece insumos relevantes para el fortalecimiento de la Asesoría Familiar con enfoque de derechos humanos. En esta línea, se posiciona al asesor no solo como un mediador, sino como un facilitador clave en procesos de reparación, empoderamiento y resignificación.

Asimismo, la investigación se enmarca en el respeto y promoción de instrumentos jurídicos internacionales y nacionales que abogan por la protección integral de niños, niñas y adolescentes frente a cualquier forma de violencia. Entre ellos se destacan:

- La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989, ratificada por Colombia en 1991, que en su Artículo 19 exige a los Estados proteger a la niñez contra toda forma de abuso y negligencia (Naciones Unidas, 2006).
- La Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, que establece el derecho de los niños a desarrollarse en un entorno libre de violencia, privilegiando el interés superior del menor (El Congreso de Colombia, 2006).
- La Ley 294 de 1996, que establece medidas de prevención y protección para las víctimas de violencia intrafamiliar (El Congreso de Colombia, 1996).

En este contexto, mientras el marco jurídico establece las bases para la protección de los derechos de la niñez, resulta igualmente pertinente abordar las transformaciones en las trayectorias vitales que emergen en la adultez. Arnett (2004) define la adultez emergente (*emerging adulthood*) como una etapa distintiva en el desarrollo humano que ocurre entre los 18 y los 29 años, particularmente en las sociedades industrializadas. Este concepto, introducido por primera vez en el año 2000 en la revista *American Psychologist*, se fundamenta en la observación de que las trayectorias tradicionales hacia la adultez —como el matrimonio, el establecimiento de una carrera estable o la formación de una familia— se han retrasado significativamente debido a cambios culturales, económicos y sociales.

Johan Galtung (2016), sociólogo noruego y referente en los estudios de paz y conflicto, desarrolló el concepto de violencia cultural como parte de su teoría del triángulo de la violencia, junto con la violencia directa y la estructural. Según Galtung, la violencia cultural se refiere a

aquellos aspectos del ámbito simbólico —como la religión, el lenguaje, el arte, la ciencia, el derecho, la ideología o la educación— que se utilizan para legitimar o justificar formas de violencia, especialmente la estructural y la directa. Este tipo de violencia no actúa mediante la agresión física, sino que se manifiesta a través de los significados culturales y creencias que naturalizan la opresión y el maltrato.

Desde esta perspectiva, en contextos familiares, la violencia cultural puede verse reflejada en patrones de crianza autoritarios, roles de género rígidos, o creencias tradicionales que validan el control, el castigo físico o la subordinación de ciertos miembros de la familia, como mujeres, niños o personas mayores. Estas construcciones simbólicas contribuyen a que las dinámicas violentas se perpetúen, ya que los actores las consideran "normales" o culturalmente aceptables. De este modo, la violencia intrafamiliar no solo se sostiene por actos físicos o agresiones verbales, sino también por un marco cultural legitimador que desdibuja los límites entre lo aceptable y lo abusivo.

Galtung (2016) subraya que la violencia cultural funciona como un "manto de legitimación" que encubre o suaviza la percepción de la violencia directa y estructural. Esto implica que combatir la violencia intrafamiliar requiere no solo intervenciones legales o terapéuticas, sino también un cuestionamiento profundo de las creencias y valores culturales que la sostienen.

Galtung ofrece un marco analítico robusto para abordar la violencia intrafamiliar como un fenómeno multidimensional, enraizado tanto en las estructuras sociales como en los símbolos culturales.

Por su parte, la familia es concebida como un sistema dinámico y abierto, compuesto por individuos que interactúan de manera constante y recíproca. Cada uno de sus miembros cumple

funciones específicas dentro del sistema, y cualquier cambio que afecta a uno de ellos repercute inevitablemente en el equilibrio del conjunto. Esta interdependencia implica que los comportamientos, emociones y roles de los integrantes están interrelacionados, generando una estructura interna que busca mantener la estabilidad del sistema familiar, aun frente a situaciones de conflicto o crisis. Desde la perspectiva sistémica, desarrollada a partir de la Teoría General de los Sistemas de Ludwig von Bertalanffy (1968) y aplicada al ámbito familiar por autores como Minuchin y Bowen, la familia funciona como una unidad compleja que se autorregula y adapta continuamente para conservar su organización, responder a demandas externas y sostener la cohesión emocional entre sus miembros.

Minuchin (2004), pionero de la terapia familiar estructural, define la familia como un grupo sociocultural que busca satisfacer las necesidades de sus miembros a través de la interacción. No obstante, también puede constituir un escenario de violencia cuando no cumple su función protectora, lo que puede derivar en problemáticas como el consumo de sustancias.

Para Minuchin (2004), la dinámica familiar está compuesta por patrones de interacción y roles que organizan las relaciones, la comunicación y las funciones dentro del sistema familiar. Su teoría analiza cómo estas estructuras influyen en el funcionamiento familiar y en el desarrollo individual de sus miembros.

La disfunción familiar ocurre cuando estas estructuras son rígidas o inapropiadas para las necesidades de la familia. Además, la estructura familiar se refiere al orden invisible que organiza las interacciones familiares, establecido mediante subsistemas (como la pareja, los hermanos y los padres) y marcado por fronteras, que pueden ser claras, difusas o rígidas. Según este autor, las fronteras saludables permiten la autonomía individual y mantienen una conexión adecuada entre los miembros.

En este sentido, Minuchin (2004) plantea que la disfunción familiar ocurre cuando las estructuras familiares son rígidas o inapropiadas para las necesidades de sus miembros. Para este autor, la estructura familiar se refiere al orden invisible que organiza las interacciones dentro del sistema familiar. Este orden se establece mediante subsistemas —como la pareja, los hermanos y los padres— y está definido por fronteras que pueden ser claras, difusas o rígidas. De acuerdo con esta perspectiva, las fronteras saludables permiten la autonomía individual y mantienen una conexión adecuada entre los miembros.

Otro aspecto fundamental dentro de la dinámica familiar es la comunicación. Virginia Satir (1964, citada por Torres, 2024), desde su enfoque de Terapia Sistémica Familiar, resalta la comunicación como clave para el buen funcionamiento del sistema familiar. Sostiene que la calidad de la comunicación impacta directamente el desarrollo emocional y psicológico de los miembros, así como la armonía familiar, enfatizando la importancia del tono, el lenguaje corporal y la coherencia entre lo que se dice y lo que se muestra. Una comunicación abierta y respetuosa fortalece los vínculos, facilita la resolución constructiva de conflictos y genera un entorno de apoyo emocional que favorece el desarrollo individual y colectivo.

En cuanto a los roles familiares, Minuchin (2004) los define como las funciones y responsabilidades que cada miembro asume dentro de la familia. Por su parte, Bowen (2016) estudia los vínculos familiares, destacando que las relaciones afectivas y los lazos emocionales son fuentes tanto de apoyo como de tensión. Bowen señala que estos patrones de interacción suelen repetirse generacionalmente y que su comprensión es esencial para fomentar un funcionamiento familiar saludable.

Finalmente, dentro del marco de la terapia familiar estructural, Minuchin (2004) enfatiza cómo las reglas y normas familiares ayudan a definir roles y relaciones, influyendo directamente en el funcionamiento y la estructura del sistema familiar.

En esta misma línea de análisis sistémico, la teoría ecológica de Bronfenbrenner, desarrollada inicialmente en 1979 y ampliada en 1987, propone un marco comprensivo para entender cómo el entorno influye en el desarrollo humano. Este enfoque resulta especialmente valioso para analizar la violencia intrafamiliar, ya que permite observar la interacción y la influencia de distintos niveles del entorno social e individual en la manifestación y perpetuación de esta problemática.

Bronfenbrenner (1979) ofrece así una perspectiva integral para abordar la violencia intrafamiliar, considerando cómo cada sistema puede contribuir tanto a las causas como a las soluciones del problema. Este enfoque facilita el diseño de estrategias de prevención e intervención que no solo se centran en tratar los síntomas dentro del hogar, sino que también buscan mejorar las condiciones laborales, fortalecer el apoyo comunitario y promover cambios culturales y normativos a nivel macro.

Desde esta perspectiva ecológica, la violencia intrafamiliar se presenta en un contexto donde interactúan factores individuales, familiares, comunitarios y sociales. El análisis considera la interrelación entre los sistemas que componen el entorno humano: la persona, la familia, la comunidad, la cultura y las instituciones, los cuales se influyen mutuamente, ya sea perpetuando o resolviendo el problema.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), en su *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*, define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad,

que causa o tiene una alta probabilidad de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones”. Esta definición reconoce que la violencia no solo implica agresiones físicas directas, sino también formas estructurales y simbólicas que afectan la integridad de las personas. En este sentido, la OMS plantea que la violencia constituye un problema de salud pública de gran magnitud, que requiere ser abordado mediante políticas intersectoriales, estrategias preventivas y atención integral a las víctimas, considerando tanto las consecuencias físicas como las repercusiones psicológicas y sociales.

Por su parte, el concepto de violencia como “herir o hacer daño” fue ampliado por Galtung quien introdujo las categorías de violencia estructural y cultural. Estas formas de violencia no se manifiestan de manera física directa, sino que se encuentran incrustadas en las estructuras sociales y normas culturales que pueden perjudicar a los individuos de manera indirecta o invisible.

En concordancia con este análisis, Gilligan (1996) propone un enfoque biopsicosocial para entender la violencia, integrando sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. Desde esta perspectiva, factores como el autoconocimiento, el desarrollo de la autoestima, la sensación de logro personal y la educación en valores juegan un papel crucial en la aparición o prevención de conductas violentas. Además, Gilligan destaca que experiencias de vergüenza intensa pueden desencadenar ciclos de violencia, en los cuales la víctima puede convertirse en agresor como mecanismo de defensa frente al sufrimiento emocional.

De manera complementaria, Monterrosa (2019) señala que situaciones de humillación extrema pueden detonar actos violentos, especialmente cuando se presentan en contextos donde faltan sentimientos de culpa o afecto. Esta ausencia de vínculos emocionales protectores incrementa la probabilidad de respuestas agresivas como forma de expresión o defensa.

Por otro lado, autores como Amar y Colbs (2003) destacan que factores psicosociales influyen en la resiliencia de niños expuestos a violencia intrafamiliar, subrayando la importancia de redes de apoyo y políticas públicas. La violencia, según estos autores y Fantuzzo y Mohr (1999), afecta a los niños tanto si son víctimas directas como testigos, generando consecuencias como problemas de conducta, depresión, ansiedad, baja autoestima, dificultades educativas y de integración social, así como daños físicos. En este sentido, la exposición constante a la violencia impacta profundamente su comportamiento y personalidad.

Este tipo de violencia, al desarrollarse en el espacio privado del hogar, ha sido históricamente minimizada o invisibilizada, a pesar de sus graves implicaciones en la salud física, emocional y psicológica de las víctimas, especialmente cuando estas son niñas, niños, mujeres o personas mayores.

Con esta perspectiva, en el marco legal colombiano, la Constitución Política (artículo 42) establece que cualquier forma de violencia en la familia será sancionada por la ley, reconociendo el papel central del Estado en la protección del núcleo familiar. En consonancia con ello, la Ley 294 de 1996 establece medidas para prevenir, sancionar y proteger a las víctimas de violencia intrafamiliar. Esta ley fue una de las primeras normativas en Colombia que reconoció la violencia dentro del hogar como un delito y sentó las bases para su judicialización y atención institucional. Ha sido complementada posteriormente por normativas como la Ley 1257 de 2008, que tiene como objetivo prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como garantizar sus derechos, y regula los tipos de violencia, especialmente en el ámbito familiar y de género. También la Ley 1098 de 2006, o Código de Infancia y Adolescencia, cuyo propósito es garantizar, respetar y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Esta ley establece

el marco jurídico para la protección integral de la infancia y la adolescencia, reconociendo a los menores de edad como sujetos de derechos.

Sin embargo, a pesar de estos avances legislativos, la violencia intrafamiliar persiste con altos niveles de incidencia, revelando la existencia de factores culturales, estructurales y relacionales profundamente arraigados. Como lo señala Johan Galtung (2016), en su teoría del triángulo de la violencia, este fenómeno puede analizarse desde una dimensión directa (agresiones físicas o verbales), estructural (desigualdad e injusticia institucionalizada) y cultural (creencias, normas y discursos que justifican el maltrato). En el caso específico de la violencia intrafamiliar, las tres dimensiones suelen interactuar, legitimando comportamientos violentos bajo ideas naturalizadas de autoridad, disciplina o roles de género tradicionales.

En este contexto, resulta fundamental comprender cómo las personas afectadas por estas dinámicas violentas desarrollan estrategias para enfrentar el maltrato y sus secuelas. Desde la psicología, una de las aproximaciones más relevantes al estudio del afrontamiento es la teoría social cognitiva de Albert Bandura, la cual proporciona una base fundamental para comprender cómo las personas enfrentan situaciones estresantes o desafiantes. Su enfoque destaca la interacción entre los factores cognitivos, conductuales y ambientales en el desarrollo del comportamiento humano, y sitúa al afrontamiento como un proceso dinámico influido por la observación, la experiencia y, especialmente, por la autoeficacia percibida.

La autoeficacia, definida por Bandura (1997) como la creencia en la propia capacidad para organizar y ejecutar las acciones necesarias para manejar situaciones futuras, es un componente central en la manera en que los individuos enfrentan el estrés. De acuerdo con su modelo, las personas que poseen altos niveles de autoeficacia tienden a evaluar los desafíos como superables, lo que les permite implementar estrategias activas de afrontamiento, centradas

en la solución del problema o en la regulación emocional efectiva. En cambio, quienes presentan baja autoeficacia suelen interpretar las situaciones como amenazas abrumadoras, lo que se traduce en un uso predominante de estrategias evitativas o pasivas, como la negación, la huida o la resignación.

Desde esta perspectiva, el afrontamiento no se entiende solo como una respuesta automática ante el estrés, sino como una conducta aprendida y modulada cognitivamente, que puede modificarse a través del modelamiento, la experiencia directa y la persuasión verbal. Bandura sostiene que las experiencias de éxito, la observación de modelos eficaces, el reforzamiento social positivo y el control emocional son claves para fortalecer la percepción de autoeficacia y, por tanto, mejorar las habilidades de afrontamiento.

Además, su enfoque resulta especialmente útil para explicar las diferencias individuales en la capacidad de adaptación frente a eventos estresantes, así como para diseñar intervenciones psicoeducativas orientadas al fortalecimiento del afrontamiento. Por ejemplo, en contextos de violencia intrafamiliar, trauma o adversidad psicosocial, promover la autoeficacia puede ser un elemento clave para romper ciclos disfuncionales y fomentar la resiliencia.

La teoría de Bandura ofrece una visión integral del afrontamiento al considerar no solo las condiciones externas del entorno, sino también los recursos internos del individuo y su creencia en la propia eficacia. Esta perspectiva resulta fundamental para comprender la manera en que las personas enfrentan y superan las dificultades en diversos contextos de la vida cotidiana.

Esta teoría comprende estrategias cognitivas, emocionales y conductuales utilizadas para enfrentar situaciones estresantes. Este proceso no solo abarca la reacción inmediata al estrés, sino también los métodos para reducir, tolerar o superar el malestar generado. En consecuencia,

implica una gestión activa del estrés y la búsqueda de soluciones que contribuyan a mejorar la situación familiar.

Método

Tipo de investigación

La investigación adopta un enfoque cualitativo, ideal para explorar fenómenos complejos como la violencia intrafamiliar desde la perspectiva subjetiva de los participantes. Este método permite captar emociones, pensamientos y experiencias personales que resultan difíciles de abordar con enfoques tradicionales (Flick, 2009; Estrada-Mesa, 2010). La elección del enfoque cualitativo se fundamenta en su capacidad para generar conocimiento nuevo, independientemente del grado de información previa disponible (Stern, 1980, citado en Strauss et al., 2016). Además, el uso de técnicas como entrevistas semi-estructuradas facilita una interacción directa y posibilita un análisis profundo de la construcción individual de la realidad.

Diseño

La investigación se basa en un diseño narrativo, adecuado para explorar la subjetividad a través de relatos de vida. Este enfoque, según Polkinghorne (1998), permite comprender cómo las personas organizan sus experiencias en historias coherentes. Alineado con el paradigma interpretativo, el diseño prioriza la voz de los adultos jóvenes y el significado que atribuyen a la violencia intrafamiliar. La narrativa se construye mediante un diálogo activo entre participante e investigador, generando una "unidad narrativa compartida" (Clandinin, 2006). Este enfoque flexible abarca pasado, presente y futuro, y permite trabajar con las historias tal como emergen, sin imponer estructuras rígidas (Blanco, 2012).

Participantes

El muestreo es el procedimiento mediante el cual se seleccionan los casos que formarán parte de un estudio, caracterizados por aportar una riqueza significativa de información respecto a un fenómeno social específico. En la investigación cualitativa, el muestreo no busca

representatividad estadística, sino conceptual, lo que implica flexibilidad en sus criterios y la ausencia de directrices rígidas (Izcara, 2014).

Para esta investigación se utilizó un muestreo intencional basado en criterios, a través del cual se seleccionaron participantes que cumplieran con características específicas relacionadas con el fenómeno de estudio. Esta técnica consiste en conformar la muestra con personas que se ajustan a criterios previamente establecidos por el investigador (Taylor et al., 1998, citado por Izcara, 2014).

La muestra final estuvo compuesta por ocho adultos jóvenes provenientes de dos municipios de Colombia: Armenia (Quindío) y Garzón (Huila), quienes estuvieron expuestos a situaciones de violencia intrafamiliar durante su infancia. Cabe resaltar que todos los participantes fueron seleccionados a partir de antecedentes registrados en instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) o la Comisaría de Familia, lo cual garantiza que se trata de casos que recibieron intervención institucional debido a distintos tipos de violencia ejercida en el entorno familiar.

Los criterios de inclusión que se tuvieron en cuenta son: Tener entre 18 y 29 años (adultos jóvenes). Haber vivido experiencias de violencia intrafamiliar durante la infancia, ya sea de manera directa o indirecta. Haber residido en los municipios de Armenia o Garzón durante su infancia. Haber recibido algún tipo de apoyo terapéutico posterior a las experiencias de violencia.

Los criterios de exclusión: Presentar una condición cognitiva que limite la comprensión de las preguntas o el desarrollo de la entrevista. Tener una condición que afecte significativamente la memoria a largo plazo. Haber sido víctima de violencia intrafamiliar en los

últimos tres años. Estar actualmente en situación de violencia intrafamiliar o en un proceso de denuncia por dicha causa.

Instrumentos

Para organizar y analizar la información obtenida, se utilizaron unidades temáticas que permiten agrupar o fraccionar los datos cualitativos para su interpretación y construcción de sentido. Estas unidades pueden ser de distintos tipos —teóricas, empíricas, deductivas, inductivas, en vivo o axiales— y, para el caso de esta investigación, se emplearon unidades temáticas teóricas (Bonilla-Castro & Rodríguez, 2013).

A continuación, se presentarán las unidades temáticas que permiten agrupar o fragmentar la información obtenida, facilitando la organización de los datos cualitativos para su interpretación, análisis y construcción de sentido. Estas unidades pueden ser de distintos tipos: teóricas, empíricas, deductivas, inductivas, en vivo y/o axiales (Bonilla y Rodríguez, 1997); para el caso de esta investigación, se emplearon unidades de tipo teórico.

Para este estudio se aplicó la entrevista semiestructurada. Corbetta (2003) explica que este tipo de entrevista combina preguntas previamente diseñadas con la posibilidad de formular nuevas preguntas según el desarrollo de la conversación, lo que permite captar tanto aspectos previstos como imprevistos del fenómeno estudiado. Además, esta técnica no se limita a recoger datos superficiales, sino que busca dar voz al sujeto, permitiendo que el entrevistado exprese sus emociones, interpretaciones y significados personales. Este enfoque humaniza el proceso de investigación y contribuye a obtener información rica y contextualizada, esencial para comprender fenómenos sociales complejos.

Por estas razones, la entrevista semiestructurada es especialmente útil en estudios cualitativos que abordan temas sensibles o complejos, como la violencia intrafamiliar, donde

resulta crucial comprender las experiencias desde la perspectiva de quienes las viven. De este modo, esta técnica se convierte en una herramienta fundamental para captar la diversidad de realidades y construir un conocimiento significativo.

Alonso (1999, citado por Tonon de Toscano, 2009) reconoce la entrevista de investigación como un proceso comunicativo que permite acceder a la biografía del entrevistado, entendida como el conjunto de representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por la persona. Esta técnica resulta especialmente útil para obtener información sobre cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales

Para aplicar con éxito esta técnica, fue fundamental que las entrevistadoras establecieran un clima de confianza y familiaridad, manifestaran un interés genuino por lo compartido, evitaran emitir juicios y equilibraran la escucha activa con la formulación de preguntas.

Las entrevistas se realizaron con adultos jóvenes de Armenia (Quindío) y Garzón (Huila) que estuvieron expuestos a violencia intrafamiliar durante su infancia. La entrevista constó de dos secciones: una primera dedicada a la identificación espaciotemporal y una segunda enfocada en obtener información básica con datos sociodemográficos relevantes.

La segunda sección se orientó a indagar sobre las características y dinámicas que rodearon la niñez del participante, proporcionando una base para comprender mejor las experiencias de violencia intrafamiliar y su influencia en el desarrollo posterior. Cada categoría de análisis incluyó preguntas abiertas diseñadas para evocar percepciones, pensamientos y sentimientos de los adultos jóvenes respecto a la problemática vivida.

Según Creswell y Poth (2018), la comprensión de las experiencias de los participantes frente a un fenómeno requiere del conocimiento del contexto en el que este ocurre, lo que justifica la inclusión de esta segunda sección en la entrevista.

Finalmente, el cierre de la entrevista contempló el agradecimiento al entrevistado por su tiempo y aportaciones, así como la oportunidad para que añadiera información adicional o abordara temas no tratados previamente.

Procedimiento

Denzin (2008) aborda los procedimientos cualitativos desde una perspectiva multidisciplinaria, señalando que el proceso cualitativo es flexible y debe entenderse como un conjunto de técnicas —como entrevistas, observación participante y análisis de contenido— que permiten interpretar las experiencias humanas en su contexto. Denzin et al. (2017) resaltan que los métodos cualitativos son herramientas dinámicas para interpretar experiencias humanas en su contexto social y cultural. Este enfoque es adecuado para estudiar fenómenos complejos como la violencia intrafamiliar, ya que permite comprender las vivencias de los participantes con profundidad y respeto.

Además, Denzin et al. destacan la importancia de la reflexividad del investigador y de mantener una relación ética durante todo el proceso, lo que garantiza rigor y compromiso con los participantes. Por estas razones, este procedimiento metodológico es idóneo para realizar una investigación crítica, ética y contextualizada.

A continuación, se describen las fases que se siguieron en esta investigación:

Primera fase: Planteamiento del problema (primeros meses de 2024). En esta etapa se definió y delimitó claramente la situación a investigar, incluyendo la identificación del problema, la formulación de preguntas de investigación, la elaboración de objetivos, la revisión de la literatura y la delimitación del fenómeno de estudio. Desde esta fase inicial, se buscó construir una comprensión clara del fenómeno.

Segunda fase: Desarrollo metodológico (segundo trimestre de 2024). Se definió el tipo de estudio, el diseño, las categorías de análisis, las técnicas de recolección de información y el procedimiento general.

Validación del instrumento (noviembre-diciembre de 2024). La entrevista fue validada por dos jueces expertos: un psicólogo clínico de la Comisaría de Familia y un trabajador social del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ambos con experiencia en atención a víctimas de violencia intrafamiliar. Tras la aprobación del comité de ética, se realizó una prueba piloto con una persona que cumplía los criterios de inclusión establecidos.

Convocatoria y selección de participantes (primer semestre de 2025). Con el protocolo aprobado por el comité de ética, se inició la convocatoria mediante un muestreo intencional basado en criterios, seleccionando a individuos que cumplieran con características relevantes para los objetivos del estudio.

El proceso inició con la caracterización de 16 adultos jóvenes previamente conocidos en el ámbito laboral, lo que permitió una comprensión general de sus contextos familiares. Se elaboró un listado con sus contactos y se realizó una comunicación telefónica individual para informarles, de forma clara y respetuosa, sobre los objetivos del estudio, su enfoque en la violencia intrafamiliar y la calidad de estudiantes de la Maestría en Asesoría Familiar.

Durante estas llamadas, también se explicaron las condiciones de participación, garantizando transparencia y voluntariedad. Como resultado de este proceso, ocho personas manifestaron de forma explícita su interés y consentimiento para participar en la investigación, conformando así la muestra final del estudio.

Recolección de información (primeros meses de 2025). Se planificó la logística para la recolección de datos, incluyendo la programación de fechas, selección de lugares y contacto con

los adultos jóvenes. Las entrevistas se realizaron de manera individual, garantizando un registro riguroso mediante grabaciones de audio y su posterior transcripción.

La aplicación del instrumento —una entrevista semiestructurada— se llevó a cabo en el lugar de trabajo de las investigadoras, específicamente en una oficina que ofrecía un ambiente adecuado, privado y libre de interrupciones. La fecha y el horario de cada entrevista fueron acordados previamente con los participantes, respetando su disponibilidad y comodidad.

Cada entrevista tuvo una duración aproximada de entre 30 y 60 minutos y se realizó en una única sesión. Para garantizar el bienestar emocional de los participantes, se contó con la disponibilidad de dos profesionales en psicología, quienes estaban preparados para brindar acompañamiento en caso de que se presentara alguna alteración emocional significativa. Sin embargo, durante el desarrollo de las entrevistas no se reportaron situaciones que requirieran la intervención de estos profesionales.

Durante todo el proceso se garantizó el anonimato de los participantes, asignándoles un nombre ficticio a cada uno para proteger su identidad.

Sistematización y análisis de la información (marzo-abril de 2025). Para facilitar el procesamiento y análisis de los datos, se empleó el software ATLAS.ti, una herramienta especializada en análisis cualitativo que permite organizar, codificar y visualizar información proveniente de diversas fuentes, como las entrevistas realizadas. Este análisis fue complementado con un trabajo manual de revisión y codificación.

En el marco de este estudio cualitativo, las entrevistas fueron transcritas de forma íntegra, lo que permitió realizar un análisis riguroso y detallado. Se adoptó un enfoque temático para el análisis de la información, complementado con elementos propios de la teoría fundamentada, con

el fin de identificar patrones, temas emergentes y relaciones significativas en las narrativas de los participantes.

Los hallazgos fueron interpretados a la luz de los objetivos de la investigación, estableciendo vínculos con la literatura revisada y con teorías pertinentes que respaldan el estudio. Con el propósito de respetar la voz de los participantes, los resultados se presentaron utilizando citas textuales y resúmenes representativos de sus experiencias y percepciones, lo cual permitió una aproximación cercana y profunda a sus relatos.

Antes de redactar el informe, se realizó un análisis riguroso del material narrativo obtenido en las entrevistas. Tras transcribir las grabaciones, se hizo una lectura comprensiva para identificar la estructura del relato y fragmentos relevantes. Luego, se aplicó un sistema de codificación basado en categorías del marco teórico (dinámica familiar, tipos de violencia, afrontamiento), con apertura a nuevos significados emergentes en los testimonios.

A lo largo de esta fase, se refinaron las subcategorías en función de la recurrencia de ciertos temas, la profundidad con que eran abordados y su relevancia para los objetivos del estudio. Este proceso implicó una reducción progresiva de la información, estableciendo conexiones entre los relatos y las categorías, lo que permitió construir matrices de análisis por caso y por tema. Así, el análisis no se limitó a clasificar, sino que buscó comprender las experiencias en su complejidad, resaltando las particularidades de cada trayectoria, así como patrones comunes entre participantes.

Última fase: Escritura del informe (mayo-junio de 2025) con los resultados obtenidos del análisis, se elaboró el informe final de investigación, que incluye una descripción detallada de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones derivadas del estudio.

En el informe se presentan las narrativas de los participantes, respaldadas con citas directas que ilustran cómo sus experiencias de violencia intrafamiliar han impactado en su aprendizaje y desarrollo personal. Además, se ofrece un análisis exhaustivo de las historias de vida, explorando la influencia de la violencia vivida en la infancia sobre su trayectoria.

Asimismo, se plantean recomendaciones orientadas a mejorar los procesos de apoyo e intervención dirigidos a jóvenes afectados por violencia intrafamiliar, con el propósito de fortalecer las estrategias de acompañamiento y atención especializada.

La redacción y revisión del informe se llevó a cabo en el espacio académico virtual de la Universidad Javeriana, con el acompañamiento de la asesora de grado. Este documento fue presentado para su revisión y aprobación ante el comité de tesis como parte del proceso de culminación de la Maestría.

Finalmente, una vez concluida la investigación, se convocará a los participantes de ambos municipios para presentarles los resultados más relevantes obtenidos. Esta presentación se realizará de forma grupal, y la asistencia será completamente voluntaria. Los participantes podrán elegir entre asistir de manera presencial o virtual, y aquellos que lo deseen tendrán la opción de mantener su anonimato durante la sesión.

Tabla 1. Categorías y subcategorías de análisis

Categorías y definición:	Subcategorías y definición:
Dinámica Familiar: Patrones de interacción, roles, relaciones y procesos de comunicación que existen entre los miembros de una familia y que afectan su funcionamiento y desarrollo. (Minuchin, 2004).	Estructura Familiar: Hace referencia a la organización interna de la familia
	Roles Familiares: Son las funciones y responsabilidades que asumen los miembros de una familia dentro de su dinámica.
	Comunicación Familiar: Según Virginia Satir (2002), es un intercambio de información, sentimientos y pensamientos entre los miembros de una familia. Esta comunicación puede ser verbal o no verbal y es importante para el fortalecimiento de las relaciones familiares, la resolución de conflictos y el apoyo emocional.

	Vínculos familiares: Murray Bowen (1950;1960). Son las conexiones afectivas y relacionales que se establecen entre los miembros de una familia.
	Normas y reglas familiares: Son directrices que establecen expectativas sobre el comportamiento y las interacciones entre los miembros de una familia.
<p>El concepto de violencia, OMS (2002), es el uso intencional de la fuerza o del poder que causa daño físico, psicológico o social. En Colombia, la normativa que define y regula los tipos de violencia, especialmente en el ámbito familiar y de género, es la Ley 1257 de 2008, la cual reconoce diferentes formas de violencia: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, en el marco de la protección de los derechos humanos. También el Código Penal, a través de la Ley 294 de 1996, establece medidas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.</p>	Violencia Física: Cualquier acción que cause daño o sufrimiento corporal a la mujer. Incluye golpes, empujones, quemaduras, fracturas, entre otros actos que afecten su integridad física.
	Violencia psicológica o emocional: Todo acto o conducta que cause daño emocional, disminución de la autoestima, depresión, aislamiento, humillación, amenazas, manipulación u otra forma que afecte la estabilidad emocional de la mujer.
<p>Afrontamiento: Conjunto de estrategias cognitivas, emocionales y conductuales que las personas usan para manejar situaciones estresantes Bandura (1977; 1987; 1992, citado por PierGiovanni et al., 2018).</p>	Violencia patrimonial o económica: Se refiere a acciones u omisiones destinadas a controlar, privar, destruir o retener bienes, recursos financieros, instrumentos de trabajo o documentos personales, impidiendo el acceso o administración de los ingresos a la mujer.
	Violencia sexual: Comprende toda conducta que implique obligar o coaccionar a la mujer a realizar actos sexuales, contacto físico o verbal, mediante el uso de fuerza, intimidación, chantaje, coerción o manipulación, incluso dentro de relaciones íntimas.
	Estrategias destinadas a gestionar las emociones: En su modelo, Bandura enfatiza la importancia del aprendizaje vicario, donde las personas observan y aprenden de las experiencias de otros. Al observar cómo otros manejan sus emociones en situaciones similares, los individuos pueden adoptar estrategias efectivas para regular sus propias respuestas emocionales.
	Estrategias Cognitivas: Técnicas que implican cambiar la forma de pensar sobre una situación estresante, como la reevaluación o la distracción.
	Los individuos que se creen eficaces interpretarán las demandas y los problemas del contexto más como retos que como amenazas o sucesos subjetivamente incontrolables (Bandura, 1999; 2001, como se cita en Piergiovanni et al., 2018). De hecho, es posible que los individuos con altos niveles de autoeficacia tiendan a usar conductas de afrontamiento activo y centradas en el problema.

Nota. Elaboración propia.

Consideraciones Éticas

La presente investigación se enmarca en la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, la cual establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud en Colombia. Esta resolución contempla disposiciones específicas para la protección de los

sujetos de investigación, especialmente menores de edad, garantizando la dignidad, integridad y privacidad de los participantes (artículos 6 y 8). En este contexto, es obligatorio informar previamente a los participantes sobre los objetivos, alcances y posibles riesgos del estudio. Para ello, se utilizó el consentimiento informado, redactado conforme a los criterios establecidos en los artículos 14, 15 y 16 de dicha resolución (Ministerio de Salud, 1993). Este documento fue validado por el comité de ética institucional de la pontificia universidad javeriana de Cali.

El proceso se llevó a cabo a partir de una caracterización previa de la población objetivo. Con base en esta identificación, se elaboró un listado que incluía los datos de contacto de las personas seleccionadas. Posteriormente, se estableció comunicación telefónica individual con cada una de ellas, en la que se les informó de manera clara y respetuosa sobre los objetivos del estudio, el enfoque temático centrado en la violencia intrafamiliar y la condición actual como estudiantes de la Maestría en Asesoría Familiar.

Durante estas llamadas, también se explicaron las condiciones de participación, garantizando en todo momento la transparencia del proceso y la voluntariedad de la decisión de participar.

Teniendo en cuenta estas normativas, esta investigación se considera de riesgo mínimo, dado que, aunque aborda temas sensibles relacionados con la violencia intrafamiliar durante la infancia, no incluye procedimientos invasivos ni intervenciones que afecten la integridad física de los participantes. El riesgo mínimo se relaciona con posibles incomodidades emocionales derivadas de la exploración de experiencias personales difíciles. Por ello, se contemplan medidas de apoyo, como la disponibilidad de acompañamiento psicológico para quienes lo requieran.

Para minimizar el riesgo emocional, se llevó a cabo un proceso de preselección en el que se evaluaron las condiciones emocionales de los posibles participantes. Este procedimiento

permitió identificar factores de vulnerabilidad o situaciones de crisis activa que pudieran comprometer su bienestar durante la investigación. Solo fueron incluidas aquellas personas que, además de manifestar su consentimiento, también habían recibido atención e intervenciones por parte de instituciones, y contaban con estabilidad emocional para participar en las entrevistas y reflexionar sobre sus experiencias. En caso de que, durante el desarrollo del estudio, se evidenciaran afectaciones emocionales, se activaría un protocolo de remisión a profesionales de salud mental, en coordinación con las instituciones correspondientes.

Además, el estudio se rige por las normativas nacionales que garantizan la protección y dignidad humana, asegurando la confidencialidad y el respeto absoluto de los derechos de los participantes. En particular, se toma en cuenta el Artículo 12 de los compromisos fundamentales del Trabajador Social, estipulado en la Ley 53 de 1997 (El Congreso de Colombia, 1997), que establece el Código de Ética del Trabajador Social en Colombia. Este artículo señala la obligación de proteger la dignidad, promover el bienestar y salvaguardar los derechos de los participantes durante todo el proceso investigativo.

Asimismo, se considera la Ley 1090 de 2006 (El Congreso de Colombia, 2006), que regula el ejercicio profesional de la psicología en Colombia y establece principios éticos y deontológicos para el trabajo con poblaciones vulnerables. Esta ley enfatiza la necesidad de proteger la dignidad, y en este trabajo de grado se respetan los principios de beneficencia, no maleficencia y autonomía de los participantes.

Finalmente, la socialización de los resultados se realizará de manera general, sin identificación ni referencia a casos particulares. De igual forma, se implementarán acciones de remisión o intervención en caso de detectar alguna situación de riesgo durante el desarrollo de la investigación.

Entre los aspectos relevantes a considerar en esta investigación se destacan:

- **Secreto profesional:** Se garantiza el anonimato de los participantes, respetando su dignidad y su derecho a la privacidad. Los investigadores se comprometen a no divulgar ningún dato que permita la identificación de los participantes en las publicaciones.
- **Derecho a la no participación:** Los participantes, una vez informados sobre la investigación y los procedimientos, tienen plena libertad para abstenerse de responder total o parcialmente a las preguntas o de retirarse de la investigación en cualquier momento.
- **Derecho a la información:** Los participantes podrán solicitar información sobre los objetivos, procedimientos, instrumentos de recolección de datos y la socialización de los resultados en cualquier momento.
- **Remuneración:** La participación en la investigación es totalmente voluntaria y no incluye ninguna contraprestación económica, dado que los fines del estudio son académicos, formativos y profesionales.
- **Acompañamiento:** Los investigadores contarán con el apoyo permanente de un grupo de docentes que brindarán asesoría teórica, metodológica y ética a lo largo del proceso.

Resultados

Los resultados de esta investigación se obtuvieron a partir de la recolección de información mediante entrevistas semiestructuradas, en las que participaron ocho personas adultas jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 18 y 29 años, y que comparten como característica común haber estado expuestas a situaciones de violencia intrafamiliar durante su infancia. Los hallazgos se organizaron conforme a las categorías establecidas para el estudio.

Por respeto a los participantes, se mantendrá su anonimato.

Tabla 2: Características sociodemográficas de los participantes

Código del participante	Género	Edad	Ocupación	Nivel educativo	Estado civil	Lugar de residencia
Cecilia	Mujer	28	Independiente	Auxiliar contable	Soltera	Urbana
Angela	Mujer	28	Psicóloga	Psicóloga	Soltera	Urbana
Andrea	Mujer	25	Ama de casa	Bachiller	Unión libre	Urbana
Daniel	Hombre	25	Profesional en educación física	Docente en educación física	Soltero	Urbana
Margarita	Mujer	23	Oficina de seguros	Bachiller	Unión libre	Urbana
James	Hombre	20	Guarda de seguridad	Bachiller	Unión libre	Urbana
Juliana	Mujer	27	Emprendedora	Técnica profesional jurídica	Soltera	Urbana
Santiago	Hombre	19	Ayudante de construcción	Bachiller	Soltero	Urbana

Nota. Elaboración propia.

Ahora bien, considerando la entrevista realizada con cada uno de los participantes, se plasmarán a continuación los resultados de las tres categorías:

Dinámica familiar

Estructura familiar

En la presente investigación, la estructura familiar de los participantes evidencia una alta variabilidad y, en muchos casos, una marcada inestabilidad. Las experiencias van desde núcleos

familiares tradicionales hasta configuraciones extensas o no convencionales, lo que refleja trayectorias familiares atravesadas por separaciones, pérdidas o situaciones de vulnerabilidad.

Algunos participantes describen una estructura nuclear tradicional, al menos durante los primeros años de vida:

“En mis primeros años viví con mi papá, mi mamá y mi hermano.” (*Cecilia, comunicación personal, 9 de marzo de 2025*).

Otros relatos, como los de Andrea y Daniel, muestran estructuras familiares extensas o ensambladas, en las que miembros como tíos, hermanos o parejas actuales de los cuidadores asumieron un rol relevante dentro del hogar:

“Siempre he vivido con mi familia, mi mamá, mi tío y parte de mis hermanos.” (*Daniel, comunicación personal, 20 de marzo de 2025*),

Más allá de la diversidad estructural, algunos participantes —como Margarita, James y Juliana— relatan experiencias marcadas por la ausencia de figuras estables, lo que da cuenta de trayectorias atravesadas por el desarraigo y la vulnerabilidad:

“He vivido con muchas personas.” (*Margarita, comunicación personal, 6 de marzo de 2025*).

“No tengo una persona con la que haya vivido la mayor parte de mi vida. Tías, primas, hermanos, en la calle. [...] fallecieron mis padres [...] quien me pudiera tener.” (*James, comunicación personal, 11 de marzo de 2025*).

A su vez, la mayoría de las narraciones evidencian la ausencia de familia extensa:

“El núcleo familiar de nosotros fue pequeño, no hubo abuelas, no hubo tíos, no hubo primos, éramos nada más nosotros.” (*Cecilia, comunicación personal, 9 de marzo de 2025*).

“Solo estaba ella, Alicia, no conozco a nadie más.” (*Juliana, comunicación personal, 20 de marzo de 2025*).

La estructura familiar, en estos relatos, aparece como una subcategoría viva, cambiante y profundamente atravesada por factores externos como la violencia, la pérdida y la desprotección. La ausencia de una figura parental estable contrasta, en muchos casos, con la importancia simbólica de ciertos vínculos como los hermanos o los abuelos, quienes emergen como figuras de referencia afectiva.

Comunicación Familiar

La comunicación familiar, según las narrativas recogidas, refleja una marcada ausencia de espacios de conversación dentro del hogar, especialmente con las figuras parentales. La convivencia no implicó necesariamente una interacción emocional o verbal significativa. Los participantes relatan un ambiente en el que no se daba lugar a expresar lo que se sentía, ya fuera por la indiferencia de los cuidadores, la falta de tiempo, o incluso la represión directa. No existía un canal habilitado para el diálogo, la escucha o el intercambio afectivo.

“Nunca lograba expresar las cosas que yo sentía en mi hogar [...] quería hacer cosas de mi edad, pero nunca, nunca logré hacerlas.” (*Andrea, comunicación personal, 13 de marzo de 2025*)

“Ella hacía el peor gesto del mundo [...] nuestra palabra no valía, como que no le importaba lo que dijéramos.” (*Margarita, comunicación personal, 6 de marzo de 2025*)

En este sentido, la falta de diálogo se tradujo en una infancia marcada por el silencio y el aislamiento, en contextos donde la comunicación no era valorada o estaba bloqueada por el miedo y la violencia.

A pesar del entorno adverso, algunos participantes encontraron en sus hermanos un espacio de contención y conversación:

“La persona con la que más podíamos hablar era entre nosotros, como tres hermanitos.”

(Margarita, comunicación personal, 6 de marzo de 2025)

Asimismo, se identificaron experiencias en las que una figura significativa —aunque no perteneciente al núcleo familiar— ofrecía un vínculo comunicativo estable y afectivo. Estas personas actuaron como espacios seguros de expresión emocional, ayudando a compensar, aunque sea parcialmente, el silencio familiar:

“Sí, tenía a Kelly. Kelly era una amiguita, que crecimos casi juntas. Fue quien siempre estuvo conmigo.” *(Juliana, comunicación personal, 20 de marzo de 2025)*

Por otro lado, varias narraciones dan cuenta de una profunda falta de contención emocional y de estrategias saludables para la resolución de conflictos, predominando el maltrato físico, la negligencia o la indiferencia:

“Nadie nunca nos cuidó [...] nos dejó encerrados, entonces nadie nos cuidó.” *(Margarita, comunicación personal, 6 de marzo de 2025)*

En contraste, solo un participante describió una experiencia comunicacional positiva, caracterizada por el respeto, la escucha activa y el reconocimiento mutuo. Esta dinámica familiar permitió al entrevistado desarrollar confianza, seguridad y autonomía emocional:

“Siempre tenían en cuenta mi opinión [...] nunca me cohibieron a que no dijera cosas.” *(Ángela, comunicación personal, 11 de marzo de 2025)*

Algunos entrevistados también encontraron apoyo comunicacional en figuras externas como profesores, a quienes acudían cuando sentían la necesidad de hablar o ser escuchados:

“Sí, poquitas cosas... las comunicaba a profes del colegio.”(*Santiago, comunicación personal, 22 de marzo de 2025*)

En conjunto, los relatos evidencian que la comunicación dentro del entorno familiar fue limitada o incluso ausente en la mayoría de los casos. Los vínculos comunicativos no se consolidaron en el seno familiar, sino que se trasladaron a relaciones externas. La comunicación aparece, así, como una dimensión fragmentada de la vida emocional de estos adultos jóvenes, quienes no encontraron en sus contextos más cercanos un espacio seguro para expresar sus emociones o necesidades. Para ellos, la infancia estuvo marcada por una profunda carencia de espacios de expresión emocional, enmarcada en experiencias de desinterés, rechazo, represión o negligencia.

Roles Familiares

En la mayoría de las narrativas, las madres asumieron la totalidad o la mayor parte de las responsabilidades parentales, muchas veces en ausencia de los padres, quienes aparecen como figuras ausentes, negligentes o incluso disfuncionales. Esta situación generó una sobrecarga de roles dentro del hogar.

“La que tenía que cargar con todo era mi madre. Mi padre se iba a consumir [...] no le ponía cuidado a nada más.” (*Juliana, comunicación personal, 20 de marzo de 2025*)

“Mi mamá trabajaba, entonces ella era la que llevaba toda la comida a la casa.” (*Andrea, comunicación personal, 13 de marzo de 2025*)

La sobrecarga materna derivó en un patrón de delegación de tareas adultas a los hijos desde edades tempranas. En los casos de Andrea, Daniel y Margarita, los hermanos mayores asumieron funciones de cuidado, supervisión, cocina y limpieza, configurando experiencias de parentalización infantil.

“No puedo decir que fue una infancia feliz porque siempre tuve que asumir la responsabilidad de una cuidadora [...] tenía que hacer todos los oficios de la casa.” (*Andrea, comunicación personal, 13 de marzo de 2025*)

“Los hermanos mayores siempre éramos los que nos encargábamos de eso [...] me tocaba trabajar para ayudar.” (*Andrea, comunicación personal, 13 de marzo de 2025*)

Asimismo, algunos relatos evidencian cómo el género influyó en la asignación de tareas dentro del hogar, reforzando estereotipos en los que se esperaba obediencia y disposición al trabajo doméstico principalmente de las niñas. Estas exigencias eran a menudo reforzadas por figuras paternas o sustitutas que ejercían autoridad moral:

“Mire, vea que ella no hace esto, póngale cuidado, es que una desobediente.” (*Cecilia, comunicación personal, 9 de marzo de 2025*)

En casi todos los relatos, el rol del padre aparece como marginal o ausente. Solo en una experiencia se menciona un reparto más equitativo de las responsabilidades:

“La responsabilidad era papá y mamá de parte y parte, aunque mi mamá era como la que más ejercía mayor control.” (*Ángela, comunicación personal, 11 de marzo de 2025*)

En este contexto, la figura materna se erige como el pilar del hogar, incluso cuando su acompañamiento se vio limitado por las exigencias laborales:

“Ella era la única que mantenía pendiente de la ropa, de la comida y de todo.” (*Santiago, comunicación personal, 22 de marzo de 2025*)

Diversas narrativas reflejan la vivencia de asumir roles parentales siendo aún niños, lo cual fue percibido como una experiencia injusta y emocionalmente agotadora. Algunos participantes internalizaron estas responsabilidades como obligaciones naturales, producto de discursos familiares o sociales que apelaban al deber moral o a la “formación del carácter”.

“Yo era una niña de 7 años cuidando otro niño... fueron muchas veces injustos conmigo.”

(Cecilia, comunicación personal, 9 de marzo de 2025)

“Era injusto que yo tuviera que cuidar de mis hermanos y hacer el resto de las cosas que le tocaba a mi mamá.” *(Andrea, comunicación personal, 13 de marzo de 2025)*

“Tener que cuidar a un bebé cuando yo también era una bebé... fue injusto poner tantas responsabilidades en niños de 3, 6 y 8 años.” *(Margarita, comunicación personal, 6 de marzo de 2025)*

En contraste, el caso de Santiago presenta una vivencia distinta. El trabajo desde una edad temprana fue experimentado desde una perspectiva más autónoma, acompañado de una gratificación económica, lo cual le permitió resignificar positivamente dicha experiencia:

“Me mandaron a arreglar eso y me pagaron la primera vez y yo lo seguí arreglando. O sea, eso es de gusto.” *(Santiago, comunicación personal, 22 de marzo de 2025)*

Aunque estas experiencias también implican una incorporación temprana al mundo laboral, son percibidas de forma menos lesiva cuando están acompañadas de una sensación de elección y recompensa, y no impuestas por dinámicas familiares de desprotección o abandono.

Vínculos familiares

Dentro de esta subcategoría se observa cómo algunos participantes establecieron relaciones afectivas marcadas por la comprensión mutua con sus padres o cuidadores, buscando figuras que les ofrecieran seguridad y tiempo de calidad.

“Me sentía muy protegida cuando estaba con mis abuelos... era como si fueran realmente mis padres.” *(Andrea, comunicación personal, 13 de marzo de 2025)*

“Mi abuela era amorosa... trataba de ser parte de papá y mamá.” *(Santiago, comunicación personal, 22 de marzo de 2025)*

En contraste, otros participantes optaron por el aislamiento o desarrollaron mecanismos de evasión ante la ausencia de vínculos afectivos sólidos dentro del hogar:

“Siempre fui un niño retraído... nunca jugué, me encerraba, me encapsulaba... era mi forma de escaparme de la realidad.” (*Daniel, comunicación personal, 20 de marzo de 2025*)

Algunas narrativas evidencian la total inexistencia de lazos emocionales significativos con miembros de la familia:

“Con ninguno.” (*Juliana, comunicación personal, 20 de marzo de 2025*)

“Nunca llevamos una armonía como madre e hijo.” (*James, comunicación personal, 11 de marzo de 2025*)

Varias experiencias revelan infancias sin figuras de contención emocional, lo que derivó en una tendencia a reprimir lo que sentían, generar mecanismos de evasión y enfrentar el sufrimiento en soledad:

“A nadie... lloraba en las noches. No contaba nada de lo que me pasaba.” (*Cecilia, comunicación personal, 9 de marzo de 2025*)

“En la vida me enseñaron a no hablar. Entonces no recurría a nadie.” (*Juliana, comunicación personal, 20 de marzo de 2025*)

Estas narraciones ponen en evidencia la importancia de contar con adultos afectivamente disponibles, aunque no sean los padres biológicos, que puedan contener, validar y acompañar los procesos emocionales durante la infancia.

Normas y reglas familiares

En varios relatos se observa que sí existían normas en los hogares, pero muchas de ellas estaban asociadas a estilos de crianza autoritarios, donde el cumplimiento se exigía mediante amenazas, violencia física o maltrato verbal:

“Nos pegaba con tablas, nos pegaba con sillas... nos golpeaba y nos quedaba la marca en las piernas.” (*Margarita, comunicación personal, 6 de marzo de 2025*)

“Mi mamá y con la pulla de mi padrastro.” (*Cecilia, comunicación personal, 9 de marzo de 2025*)

Algunas narrativas reflejan la existencia de reglas poco claras, no explicadas adecuadamente ni aplicadas con consistencia, lo que generaba confusión o desinterés por parte de los niños hacia las normas establecidas:

“No había como unas reglas específicas que yo supiera que debía y que no debía hacer.” (*Andrea, comunicación personal, 13 de marzo de 2025*)

“Normas claras no, no teníamos. No había unos parámetros para seguir en casa.” (*James, comunicación personal, 11 de marzo de 2025*)

Otros participantes reconocen que sí existían normas, pero frecuentemente las desobedecían o evadían sin que esto implicara consecuencias reales. Esto evidencia una falta de control parental o supervisión efectiva:

“Yo me la pasaba las normas por la galleta.” (*Santiago, comunicación personal, 22 de marzo de 2025*)

“Si yo quería salir, yo me iba a callejear.” (*James, comunicación personal, 11 de marzo de 2025*)

Los relatos también muestran que muchas de las normas estaban centradas en la asignación de deberes domésticos desde edades muy tempranas, lo cual implica una carga de responsabilidades adultas impuestas a los niños:

“Siempre me enseñaron a hacer oficio... yo era la encargada de la casa.” (*Cecilia, comunicación personal, 9 de marzo de 2025*)

“Había que ayudar a atender el negocio.”(*Cecilia, comunicación personal, 9 de marzo de 2025*)

Asimismo, se evidencian restricciones orientadas a la conformidad social, especialmente en cuanto a comportamiento y género. Estas reglas respondían más a lo “correcto” o lo “mal visto” por la sociedad, que al bienestar o desarrollo integral del niño:

“No podíamos pararnos en las esquinas con amigos... Si me llegaba a ver por ahí mal parqueada... me levantaba a pata.” (*Margarita, comunicación personal, 6 de marzo de 2025*)

“Estar en una esquina, jugar con los amiguitos en la calle a altas horas de la noche.”
(*Margarita, comunicación personal, 6 de marzo de 2025*)

En algunos casos, el control se ejercía incluso a través de restricciones alimentarias, como lo describe un participante:

“Mi abuela escondía la comida... yo iba a la cocina y tenía que pedir permiso.”(*Santiago, comunicación personal, 22 de marzo de 2025*)

En contraste, otros relatos evidencian una total ausencia de límites o prohibiciones, incluso frente a conductas potencialmente peligrosas:

“Si quería irme para la calle, me iba. Si quería meterme al agua lloviendo, lo hacía.”
(*James, comunicación personal, 11 de marzo de 2025*)

La mayoría de las narrativas coinciden en que el castigo físico era el método predominante —y casi exclusivo— para corregir conductas consideradas inapropiadas:

“A mí me pegaba muy feo... con un cable que me dejaba las piernas con sangre.”
(*Cecilia, comunicación personal, 9 de marzo de 2025*)

“Siempre tenía que golpearnos... todo se solucionaba a los golpes, a los gritos y a las malas palabras.” (*Margarita, comunicación personal, 6 de marzo de 2025*)

De este modo, se establece una fuerte asociación entre el rompimiento de normas y la aplicación de violencia física o verbal, lo cual permite profundizar en el análisis de los distintos tipos de violencia ejercidos en los entornos familiares durante la infancia de los participantes.

Tipos de Violencia intrafamiliar

Violencia física

Varios participantes relatan experiencias de castigo físico extremo, con un patrón de agresiones desproporcionadas ante sus conductas infantiles o situaciones cotidianas. En muchos casos, estas acciones eran justificadas por los adultos como mecanismos de corrección. La agresión física se convirtió en la respuesta automática a cualquier forma de desobediencia o error infantil.

“Allá nunca era como que le decían a uno algo, sino que de una vez lo castigaban y le pegaban a uno.” (Andrea, comunicación personal, 13 de marzo, 2025).

“Coge el cable del equipo y me pegan todas las piernas... me rompe las piernas... me obligaba a ir en sudadera al colegio para que yo no mostrara las marcas.” (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

La violencia física no solo se dirigía a los niños y niñas, sino que también se vivenciaba entre los adultos cuidadores, generando ambientes inseguros y emocionalmente amenazantes para los menores.

“Escuchaba... se agredían, se trataban mal, el papá trataba mal a mi mamá... yo lo que hacía era hacerme la dormida para evitar intervenir.” (Angela, comunicación personal, 11 de marzo, 2025).

“Mis padres estaban agarrados unas cuantas veces en esa casa.” (James, comunicación personal, 11 de marzo, 2025).

En algunos participantes la violencia física se mezcla o convive con otras formas de violencia. Este testimonio visibiliza la complejidad de los entornos violentos, en los cuales la violencia física es solo una parte de un contexto de abuso multidimensional, agravado por la presencia de consumo de sustancias y deterioro psicosocial.

“Situaciones físicas y sexuales de violencia... cuando estaba bajo efectos de droga mi madre se enloquecía.” (Juliana, comunicación personal, 20 de marzo, 2025).

De esta manera es frecuente encontrar que los hermanos evitan intervenir directamente ante el castigo físico de uno de ellos.

“Mis hermanos se escondían... Si le tocaba que le pegaran, pues le pegaban.” (Andrea, comunicación personal, 13 de marzo, 2025).

Se presentan relatos que muestran a la madre como figura temerosa y emocionalmente vulnerable, incluso consciente de los efectos psicológicos en sus hijos.

“Mi mamá reaccionaba siempre temerosa, con miedo a que yo saliera perjudicado emocionalmente... Ella sabía que yo pensaba en irme de la casa, aunque no lo decía.” (Daniel, comunicación personal, 20 de marzo, 2025).

Otro grupo de participantes en sus narrativas se centran en proteger físicamente el cuerpo, implorar y rogar para detener la agresión.

“Siempre me tapaba la cara... me acurrucaba como un huevito... gritaba, '¡ya no me pegue más!'” (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

Llama la atención también que la violencia era sabida por otras personas, pero nadie intervenía, lo que refuerza la percepción de desamparo.

“La gente nunca hizo nada, nunca llamó a nadie.” (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

El castigo se vivía como un evento común, parte del día a día, hasta el punto en que muchos entrevistados lo mencionan sin asombro o dramatismo, sino como algo esperado.

“Nos pegaban de dos a tres veces por semana o hasta más.” (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

Varios participantes relatan cómo la violencia entre sus padres, especialmente el consumo de alcohol y los conflictos conyugales, creaban un ambiente de tensión y angustia permanente. Estas vivencias generan una percepción de inseguridad en el entorno familiar, donde los conflictos de los adultos se vuelven una amenaza directa para el bienestar de los niños y adolescentes.

“Fue una niñez muy angustiada, pues mi papá era un hombre alcohólico [...] tomaba seguido y eso era un conflicto familiar cada rato.” (Cecilia, comunicación personal, 09 de marzo, 2025).

“Mi padre y mi madre siempre llevaban una relación de pelea, de discusiones [...] uno como niño [...] se pone a llorar.” (James, comunicación personal, 11 de marzo, 2025).

La presencia del castigo físico y el maltrato verbal como formas de disciplina o expresión de frustración se repite con fuerza en varios relatos. En estas narrativas se evidencian dinámicas extremas de violencia y abandono, en las que los adultos responsables no solo fallan en proteger, sino que se convierten en agentes de daño.

“Mi mamá [...] el maltrato también para mis hermanos y para mí [...] violencia intrafamiliar de parte de nuestros padrastros hacia mi mamá [...] era un caos total, un infierno por decirlo así.” (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

Una de las narrativas subraya como se replicaban las dinámicas de poder y agresión vistas en la madre.

“Muchas veces nos golpeamos con nuestros hermanos porque queríamos tener como el gobierno sobre ellos.” (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

Aquí se observa un modelo de reproducción de la violencia y la jerarquía autoritaria, internalizado desde la figura materna. Algunas respuestas son pasivas (encierro, llanto, hacerse el dormido), otras son activas (huir físicamente, resistir verbalmente, manipular emocionalmente).

Violencia psicológica o emocional

Una de las formas más profundas de violencia emocional relatadas fue el miedo a romper la aparente “estabilidad” del hogar, lo cual inhibía a las víctimas de denunciar los abusos sufridos. Se evidencia cómo la víctima interioriza la responsabilidad de proteger el bienestar de los otros, incluso a costa de su propio sufrimiento, naturalizando el silencio como una estrategia de protección hacia su entorno.

“...yo no podía hablar, yo no podía decir porque yo sentía que si yo hablaba mi mamá iba a perder la comodidad que estaba alcanzando con ese nuevo hombre...” (Cecilia, comunicación personal, 09 de marzo, 2025).

Las consecuencias emocionales derivadas de esta violencia incluyen miedo constante, bajo rendimiento académico, llanto contenido y dificultades para desenvolverse en la vida cotidiana.

“Llorar y en silencio de noche... mi cabeza todo el día yo decía, 'Yo ahora cómo voy a dormir, ahora cómo me voy a bañar'... me iba mal en el colegio...” (Cecilia, comunicación personal, 09 de marzo, 2025).

“Me sentía triste... aburrido, superaburrido.” (Santiago, comunicación personal, 22 de marzo, 2025).

Una participante señala haber enfrentado el maltrato con confrontación verbal. "Yo era muy contestona. Toda la vida fui contestona." (Juliana, comunicación personal, 20 de marzo, 2025).

Algunas experiencias también revelan cómo la orientación sexual fue motivo de rechazo y exclusión dentro del núcleo familiar.

"...por ser homosexual... el tema de señalamiento... me llené también como de odio hacia mi familia... la discriminación, la humillación." (Daniel, comunicación personal, 20 de marzo, 2025).

En este caso varios participantes relataron haber sido instrumentalizados emocionalmente por figuras parentales, siendo utilizados para espiar, investigar o evitar confrontaciones.

"...me decía como ir y mirar... lo mandaba para que tú a saber con quién estaba." (James, comunicación personal, 11 de marzo, 2025).

Otro patrón frecuente fue el uso de promesas vacías, relacionadas con reencuentros o cambios de conducta que nunca se cumplían, alimentando una sensación persistente de abandono y desilusión, observándose a su vez negligencia.

"...mi mamá era una de las que peleando por allá no, 'Hijo, yo voy a mandar por usted en agosto... en diciembre... el otro año'..." (Santiago, comunicación personal, 22 de marzo, 2025).

Asimismo, las amenazas se revelan como un recurso habitual de intimidación y control, instaurando un clima de temor constante. Estas expresiones refuerzan una atmósfera de obediencia forzada, donde el miedo actúa como mecanismo de regulación del comportamiento.

"Si usted hace tal cosa ya sabe lo que le pasa." (Santiago, comunicación personal, 22 de marzo, 2025).

“Gritaba, ‘yo ya le dije que no hiciera eso’, que se la va a ganar conmigo [...] así era todo el tiempo.” (Santiago, comunicación personal, 22 de marzo, 2025). “Mi mamá llegaba, nos pegaba o nos regañaba.” (Andrea, comunicación personal, 13 de marzo, 2025).

Frente a estas múltiples formas de maltrato emocional, la mayoría de los participantes optaron por el silencio, la resignación y el deseo de no generar más conflictos.

“Siempre traté de entender... me quedaba callada... que estaba bien, que no quería causar problemas.” (Juliana, comunicación personal, 20 de marzo, 2025).

“No, pues me sentía triste... como con ganas de llorar.” (Santiago, comunicación personal, 22 de marzo, 2025).

Estas reacciones revelan un daño emocional, donde el sufrimiento se normaliza y la búsqueda de ayuda o justicia se reprime, perpetuando el dolor en el tiempo.

Violencia patrimonial o económica

En las narrativas recogidas, la violencia patrimonial o económica se manifiesta de diversas formas, muchas veces normalizadas por los participantes, pero que revelan mecanismos de control, desigualdad y abandono material.

La percepción de condicionalidad en el acceso a los recursos básicos, como la educación o la vestimenta. Para algunos, expresar una necesidad implicaba exponerse al juicio o a la descalificación por parte de los adultos. Este participante muestra cómo el rendimiento académico era usado como criterio de merecimiento para recibir apoyo, lo cual configura una forma de violencia simbólica que refuerza el miedo a pedir y la desvalorización personal.

“...cuando me iba mal en las materias, mi padrastro tallaba mucho... que yo no servía ni para estudiar, que era mejor que no gastaran plata en mí.” (Cecilia, comunicación personal, 09 de marzo, 2025).

En este contexto, aunque las necesidades básicas eran atendidas, se evidenciaba una marcada desigualdad en la distribución de los recursos entre los hermanos. Esta situación se acentuaba particularmente cuando existían hijos de diferentes vínculos parentales, favoreciendo a uno de ellos con mejores condiciones económicas en detrimento del otro.

“...a él no lo obligaban a hacer oficio, él era el niño... si él perdía el año, igual había que meterlo a otro colegio, eso no era malgastar la plata.” (Cecilia, comunicación personal, 09 de marzo, 2025).

Algunos participantes relataron que, si bien podían expresar sus necesidades, estas eran sistemáticamente desatendidas con frases como “no hay plata”, una constante que dejaba claro que las carencias materiales no eran solo económicas, sino también afectivas, ya que a otro miembro de la familia si era posible mejorar las condiciones.

“Yo decía: necesito algo, lo primero que escuchaba era ‘no hay plata’ (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

El uso del dinero como herramienta de control también se evidenció en varios relatos. Para algunos, los recursos eran condicionados a la obediencia o al cumplimiento de órdenes, en una clara relación de poder:

“Sí había como un medio de control... si no haces aquello, no te doy eso... eran como amenazas.” (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

En otras situaciones, se reporta la manipulación de los recursos por parte de figuras adultas, que utilizaban el dinero familiar para fines personales, dejando a los menores en condiciones de precariedad o incluso hambre.

“Mis padrastros manejaban todo el dinero... mamá trabajaba, pero el dinero era para ellos... se iban a tomar, y no había recursos, se manipulaban por ese lado.” (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

Finalmente, a pesar de las limitaciones, algunos cuidadores hacían esfuerzos visibles por garantizar el bienestar material.

“Mi mamá siempre fue luchadora, quería que yo saliera adelante... nunca tuve necesidades en cuestión de ropa.” (Cecilia, comunicación personal, 09 de marzo, 2025).

Este conjunto de experiencias revela que la violencia patrimonial o económica no siempre se percibe como tal por los protagonistas, pero sus efectos se reflejan en sentimientos de injusticia, exclusión, rabia y desprotección.

Violencia Sexual

La violencia sexual en la infancia emerge en estas narrativas como una realidad dolorosa, a menudo silenciada y marcada por la ausencia de espacios seguros para hablar, comprender o denunciar. Aunque no todas las personas entrevistadas fueron víctimas directas dentro del hogar, muchas relataron vivencias que evidencian la falta de límites claros sobre el cuerpo, la intimidad y el consentimiento, así como una escasa o nula posibilidad de contar con apoyo adulto ante situaciones de abuso.

“Cuando tenía 8 o 9 años fue horrible... después de eso, ya adolescente, no dejé que nadie volviera a tocarme. Siempre estaba prevenida.” (Cecilia, comunicación personal, 09 de marzo, 2025).

“Sí pasó algo desde pequeñito, pero nunca lo conté. Solo en el internado sentí que podía hablar.” (Santiago, comunicación personal, 22 de marzo, 2025).

Varias entrevistas revelan que, incluso cuando existían límites teóricos respecto al respeto corporal, no había adultos disponibles emocionalmente para escuchar o acoger el sufrimiento. Mensaje como *“cuéntame si algo pasa”* (Cecilia, comunicación personal, 09 de marzo, 2025).

Muchas veces no se correspondía con una verdadera disposición de escucha.

“Me decían que contara si alguien me tocaba, pero nunca tuve alguien que realmente me escuchara.” (James, comunicación personal, 11 de marzo, 2025).

El silencio se impuso como estrategia frente al temor a ser juzgadas o culpabilizadas. Esto se volvió especialmente evidente en quienes sí intentaron hablar con su familia y recibieron respuestas de negación o indiferencia.

“Le grité a mi mamá todo lo que había pasado... se enojó un mes con él y después todo siguió como si nada.” (Cecilia, comunicación personal, 09 de marzo, 2025).

En varias narrativas se menciona la ausencia de educación sexual como un factor que aumentó la vulnerabilidad ante situaciones de abuso o exposición inapropiada a la sexualidad.

“Siempre fue el miedo a ser juzgado... a que dijeran que fue culpa mía.” (Daniel, comunicación personal, 20 de marzo, 2025).

“Escuchábamos a mi mamá teniendo relaciones y no sabíamos qué era eso... solo hablábamos entre los hermanos porque era muy incómodo.” (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

En síntesis, estas narrativas muestran que la violencia sexual en la infancia no se limita a los actos explícitos de abuso, sino que se entreteje con la negligencia, el silencio y la carencia de límites y educación.

Afrontamiento

Estrategias Cognitivas:

Frente a contextos familiares adversos, las personas entrevistadas desarrollaron diversas estrategias cognitivas de afrontamiento que les permitieron resistir y, en algunos casos, resignificar sus vivencias.

“Veía el maltrato como que me estaba enseñando a ser una mejor persona.” (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

La evasión también apareció como una herramienta para proteger la mente del sufrimiento constante, ya fuera imaginando escenarios diferentes o convenciéndose de que nada estaba ocurriendo.

“Hacía de cuenta que no pasaba nada. Y así me dieran duro, ya al rato estaba bien.” (Santiago, comunicación personal, 22 de marzo, 2025).

En general, las estrategias cognitivas identificadas reflejan un intento persistente por darle sentido a lo vivido, evadir el dolor o mantenerse emocionalmente funcional en medio de contextos familiares marcados por la violencia, el maltrato o la negligencia.

Una de las formas más frecuentes de afrontamiento fue reinterpretar la situación familiar para sobrellevar el malestar emocional. En varios casos, esta reinterpretación implicó justificar o minimizar los hechos dolorosos como una forma de preservar vínculos afectivos o garantizar cierta estabilidad.

Estrategias destinadas a gestionar las emociones

Las emociones vividas dentro de contextos familiares conflictivos dejaron huellas profundas en los testimonios de quienes participaron en este relato. A través de las entrevistas, emergen diversas formas personales de gestión emocional, desde la expresión verbal y escrita

hasta el silencio, la música o el retraimiento. Estas estrategias, aunque en muchos casos surgieron desde la necesidad y no desde una enseñanza directa, revelan la capacidad de adaptación y búsqueda de alivio frente a la carga emocional.

Para muchas personas, sus hogares no eran espacios donde se validará o se procesará lo emocional de manera saludable.

“Las situaciones difíciles era pelear entre ellos y luego arreglarse y ya.” (Cecilia, comunicación personal, 09 de marzo, 2025).

Este ambiente invalidante llevó a que algunos entrevistados adoptaran una postura de defensa emocional constante, como una coraza protectora para no exponerse más al dolor.

“Yo vivo a la defensiva... me volví berraquita desde jovencita porque tenía que aprender a defenderme sola.” (Cecilia, comunicación personal, 09 de marzo, 2025).

Otros encontraron refugio y salida emocional a través de la palabra, ya fuera hablada o escrita. Hablar con alguien, compartir lo vivido o simplemente ser escuchados fue una forma de aliviar la carga.

“Hablabla con alguien... eso me ayudaba.” (Angela, comunicación personal, 11 de marzo, 2025).

“Cuando ingresé a programas del Bienestar Familiar, pude expresarme, hablar... eso me alivió, me dejó más tranquilo.” (Santiago, comunicación personal, 22 de marzo, 2025).

El testimonio de E7 resalta la escritura como una herramienta terapéutica. Para ella, escribir no solo era una actividad, sino una forma de resistir emocionalmente al entorno.

“Me encantaba escribir. Escribía el aire, el agua... lo que sentía. Tenía un diario. Dibujaba también. Todo eso me sacaba de lo que estaba viviendo.” (Juliana, comunicación personal, 20 de marzo, 2025).

Por otro lado, la música y el arte emergen como canales de regulación emocional especialmente poderosos.

“Cuando me siento muy cargado, me pongo a escribir una canción... cantar me ayuda a regular las emociones.” (James, comunicación personal, 11 de marzo, 2025).

“El teatro, la danza... eso me enfocaba en otras cosas y me ayudaba emocionalmente.” (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

También está presente el llanto en soledad, como expresión más íntima de las emociones no compartidas, que se mantuvieron contenidas por años.

“Lloraba demasiado... y creo que todavía lo hago.” (Daniel, comunicación personal, 20 de marzo, 2025).

A pesar de estas dificultades, hay quienes reconocen haber encontrado, con el tiempo y fuera del núcleo familiar, maneras más constructivas de relacionarse con sus emociones. Esto refleja una transformación personal a partir de experiencias pasadas.

“Ahora me gusta expresar lo que siento. Digo lo que pasa, pero sé cómo decirlo... aprendí a hablar sin herir.” (Santiago, comunicación personal, 22 de marzo, 2025).

A pesar del sufrimiento, algunas historias reflejan procesos de resignificación y búsqueda de sanación, especialmente a través de instituciones educativas, acompañamiento psicosocial o prácticas de introspección.

“Yo decía que todo esto iba a cambiar... guardaba la esperanza en Dios y en las monjas que tenían proyectos para mí.” (Juliana, comunicación personal, 20 de marzo, 2025).

Este conjunto de voces muestra que la gestión emocional fue, en su mayoría, una experiencia individual, no guiada y muchas veces solitaria. En algunos casos, se construyó como

una forma de aprendizaje autónomo, a través del arte, la palabra o el silencio; en otros, solo pudo desarrollarse al romper con el entorno que había limitado esa posibilidad.

Estrategias Conductuales

Los participantes desarrollaron diferentes estrategias conductuales, es decir, respuestas visibles, prácticas y comportamentales con las que intentaron afrontar o esquivar el malestar. Estas estrategias varían según el nivel de conciencia del problema, la edad, el contexto afectivo y los recursos disponibles. En muchos casos, no se trataba de verdaderas soluciones, sino de formas de evadir o resistir emocionalmente.

Una de las respuestas más frecuentes fue el aislamiento físico o emocional, una forma de evitar la confrontación directa con el conflicto:

"No, yo salía y me iba, para que cuando volviera ya al menos se le hubiera olvidado los problemas que estaban pasando." (Andrea, comunicación personal, 13 de marzo, 2025).

"Nada. Esperar a ver qué pasaba cuando había problema así." (Santiago, comunicación personal, 22 de marzo, 2025).

Este tipo de respuestas sugiere una postura pasiva o evitativa, donde el menor no se siente con capacidad ni autorización para intervenir activamente en la dinámica familiar. En el caso de Santiago, incluso se normaliza la espera como una forma de sobrellevar la tensión, evidenciando la naturalización del maltrato y la falta de herramientas para afrontar el conflicto.

Por otro lado, algunos participantes recurrieron a estrategias de distracción o regulación emocional a través de actividades personales, como la música o el juego:

"Mi refugio toda la vida ha sido la música." (Cecilia, comunicación personal, 09 de marzo, 2025).

Este tipo de estrategias son comunes y efectivas. Actividades como escuchar música, jugar, leer o practicar deportes pueden servir como mecanismos de afrontamiento, permitiendo a las personas distanciarse temporalmente de situaciones estresantes y recuperar el equilibrio emocional.

En el caso de Margarita, se identifica una estrategia de afrontamiento mediante la comunicación directa con los implicados en la violencia intrafamiliar, especialmente con la madre.

“Trataba de hablar muchas veces con mi mamá [...], tratábamos como de ser ese apoyo y ayudarle a tomar decisiones.” (Margarita, comunicación personal, 06 de marzo, 2025).

Este intento de comunicación muestra un esfuerzo por contener el conflicto, aunque muchas veces frustrado, lo que da cuenta de una inversión de roles afectivos, donde los hijos se convierten en soporte emocional de los padres.

En el caso de Juliana, la estrategia de comunicación también es mediada por un contexto externo (la escuela) y la presencia de un adulto empático. Aquí, la figura de la profesora actúa como catalizadora de un momento de apertura emocional, revelando cómo la confianza y la escucha externa pueden convertirse en mecanismos claves para canalizar el malestar acumulado.

“Esa vez hablé con ella [...] me dijo: ‘Puedes confiar en mí’.” (Juliana, comunicación personal, 20 de marzo, 2025).

Por último, algunos participantes, como Angela, refieren no recordar qué hacían en esas situaciones.

“No me acuerdo, la verdad no recuerdo.” (Angela, comunicación personal, 11 de marzo, 2025).

Los relatos de los participantes evidencian un patrón reiterado de relaciones familiares caracterizadas por conflictos constantes, violencia física y emocional, ausencia de figuras protectoras, y en algunos casos, dinámicas de afecto y maltrato. Estas experiencias no sólo marcaron sus infancias, sino que también afectaron profundamente su sentido de pertenencia y seguridad dentro del hogar.

Como cierre del capítulo de resultados, se presenta una síntesis que articula los principales hallazgos del estudio, a partir de la interrelación entre las categorías de dinámica familiar, tipos de violencia intrafamiliar y estrategias de afrontamiento. Esta integración permite comprender cómo las infancias de los participantes se desarrollaron en contextos marcados por vínculos inestables, relaciones de poder desiguales y formas diversas de maltrato que afectaron profundamente su desarrollo emocional y subjetivo.

En primer lugar, las configuraciones familiares descritas se caracterizaron por la inestabilidad estructural, la ausencia de figuras protectoras y una comunicación emocionalmente limitada o inexistente. Este escenario facilitó la aparición y naturalización de distintas formas de violencia intrafamiliar —física, emocional, patrimonial y sexual— que, lejos de ser hechos aislados, se instalaron como prácticas cotidianas y justificadas dentro del hogar. La delegación temprana de responsabilidades, la imposición de normas punitivas y la reproducción de estereotipos de género reforzaron un entorno de vulnerabilidad constante.

Ante estas dinámicas, los participantes desplegaron estrategias de afrontamiento diversas, que pueden agruparse en tres niveles: cognitivas (reinterpretación de los hechos, negación del conflicto, resignificación del dolor), emocionales (llanto en soledad, expresión artística o verbal, retraimiento afectivo) y conductuales (evasión, aislamiento, diálogo con figuras externas o búsqueda de apoyo institucional). Aunque estas estrategias evidencian una notable capacidad de

adaptación, también reflejan una vivencia profundamente solitaria, en la que el cuidado emocional fue autogestionado ante la ausencia de acompañamiento adulto.

La conexión entre las categorías revela un patrón de fragilidad vincular y desprotección emocional, donde la violencia no solo impactó emocional y físicamente, sino que moldeó formas de relación, identidad y sentido del mundo. Muchas veces fue naturalizada, el silencio operó como resistencia y la contención se buscó en espacios alternativos como la escuela, amistades o expresiones artísticas.

Los hallazgos evidencian que las familias disfuncionales no solo generan conflicto, sino que dificultan el desarrollo subjetivo saludable. Al mismo tiempo, muestran cómo cada persona ha construido formas de resistir, adaptarse o transformar su experiencia.

Pese a la adversidad, muchas personas entrevistadas lograron convertir el dolor en aprendizajes: reconocer el maltrato, expresar emociones, buscar ayuda y romper ciclos de violencia. Estos procesos reflejan trayectorias de resiliencia, sanación y construcción de vínculos más saludables.

Desde esta investigación se comprendió que la violencia intrafamiliar no es un hecho aislado, sino un fenómeno relacional y estructural que impacta profundamente el desarrollo emocional infantil. El silencio no siempre implica olvido; el arte, la palabra y la esperanza se revelan como herramientas de resistencia. Escuchar a quienes vivieron estas experiencias permite comprender el daño y abrir caminos de reparación, invitando a construir entornos familiares más seguros, afectivos y justos, donde la infancia sea un espacio de cuidado, no de temor.

Discusión

A continuación, se discuten los resultados obtenidos a partir de las narrativas de los participantes, en relación con el objetivo general de esta investigación: explorar las experiencias de adultos jóvenes que vivieron violencia intrafamiliar en su infancia.

En cuanto al primer objetivo específico —conocer la dinámica familiar durante la niñez—, el análisis evidenció una variedad de experiencias que permiten comprender el impacto de dichas vivencias en el desarrollo emocional, social y relacional. Las narrativas construyen una imagen compleja de la familia como un sistema dinámico, frecuentemente disfuncional y marcado por la violencia, más que por el afecto.

Se identificaron diversas configuraciones familiares (nucleares, extensas, ensambladas o inestables), muchas atravesadas por la fragmentación. Según Minuchin (2004), una estructura funcional implica límites claros y roles definidos; Sin embargo, en este estudio se evidencia la prevalencia de límites difusos o rígidos, figuras parentales inestables y una falta de contención emocional.

Desde otra perspectiva, Satir (2002) enfatiza que la calidad de la comunicación intrafamiliar es esencial para el desarrollo emocional. No obstante, en los relatos analizados predominó una comunicación disfuncional: gritos, silencio, mensajes contradictorios o emocionalmente hostiles. Esta dinámica impidió la validación emocional y obstaculizó la construcción de vínculos seguros, generando confusión afectiva e inseguridad. Esta falta de canales comunicativos funcionales se tradujo, en muchos casos, en una adultez marcada por dificultades para expresar y regular las emociones.

Asimismo, los resultados de esta investigación evidenciaron una distribución disfuncional de roles, con procesos claros de parentalización, en los que los niños asumieron responsabilidades adultas ante la ausencia o ineficacia de los cuidadores primarios.

Según Minuchin (2004), esto representa una inversión jerárquica que fractura el sistema familiar y genera sufrimiento psíquico. A esto se sumó el ejercicio de la autoridad mediante el miedo o el autoritarismo, lo cual, lejos de generar estabilidad, alimentó emociones de rebeldía, ansiedad o sumisión en los menores.

En esta línea, Mayor y Salazar (2019) advierten que, en contextos de violencia familiar, se consolidan patrones rígidos de autoridad, donde la obediencia se impone por la vía del castigo más que del vínculo afectivo. Este tipo de autoridad impide el desarrollo de la autonomía y daña profundamente la autoestima infantil, fenómeno confirmado en los testimonios de los participantes.

Por su parte, se establece una coincidencia significativa con Flores (2020), quien, desde un enfoque ecosistémico inspirado en Belsky, analizó la violencia intrafamiliar en Perú durante la crisis sanitaria por COVID-19. Este autor subraya cómo el aislamiento en hogares violentos intensificó las dinámicas de maltrato, afectando no solo la salud física y emocional, sino también la estructura funcional de la familia. Tal como ocurre en este estudio, Flores plantea que la violencia intrafamiliar es una problemática estructural que debe abordarse mediante intervenciones integrales, no solo centradas en lo individual, sino también en lo institucional y comunitario.

Los hallazgos también se relacionan con la teoría de Bowen (2016), que destaca la importancia de los vínculos afectivos en el funcionamiento del sistema familiar. En concordancia, los relatos reflejan vínculos ambivalentes o dañinos, marcados por la negligencia o

la violencia. No obstante, también emergen figuras sustitutas (hermanos, docentes, abuelos) que ofrecieron contención afectiva, mostrando que, incluso en contextos adversos, es posible construir experiencias de apoyo y resiliencia. Estas situaciones se evidenciaron a partir de los relatos de varios participantes, quienes manifestaron no haberse sentido seguros ni protegidos en su entorno familiar. En consecuencia, desarrollaron vínculos afectivos fuera del hogar, con personas en quienes confiaban y buscando espacios de escucha y contención. Gracias a estas redes sociales externas, lograron construir experiencias de apoyo emocional que fueron fundamentales para su resiliencia en contextos adversos.

En cuanto a las normas familiares, lejos de representar mecanismos de regulación y pertenencia, funcionaron como instrumentos de control autoritario o estuvieron completamente ausentes. En ambos casos, los participantes relataron climas de caos o represión emocional. Minuchin (2004) señala que las normas deben promover orden y contención; sin embargo, cuando se imponen sin diálogo o con violencia, generan relaciones de poder desiguales y perpetúan la desprotección emocional.

Este análisis comparativo permite concluir que los modelos teóricos empleados son útiles para interpretar la disfunción familiar, pero también presentan límites. En contextos donde la violencia se ha naturalizado y donde existen múltiples fallas institucionales, se requieren marcos más integradores que consideren dimensiones sociales, culturales y políticas del daño. Tal como lo advierte Flores (2020), la violencia intrafamiliar debe entenderse como fenómeno estructural, más allá del conflicto interpersonal.

Finalmente, los hallazgos de esta investigación revelan cómo la familia puede convertirse en un entorno de vulnerabilidad, generado por la ruptura de vínculos afectivos, la distorsión de roles y la ausencia de comunicación empática, lo cual se alinea con los hallazgos de Saldaña y

Gorjón (2020). Estos autores, mediante un enfoque cuantitativo aplicado a mujeres víctimas de violencia en Nuevo León, identificaron que la violencia psicológica —producto de factores como el machismo y la incapacidad para resolver conflictos— constituye una de las formas más prevalentes de agresión dentro del núcleo familiar. Ambos estudios coinciden en que la violencia intrafamiliar afecta profundamente los procesos de socialización, deteriora los valores y principios fundamentales, y genera dinámicas que perpetúan el maltrato y la desintegración familiar.

En este sentido, los relatos analizados en el presente estudio cualitativo complementan y profundizan el panorama ofrecido por Saldaña y Gorjón, al visibilizar, desde la voz de los propios afectados, las consecuencias emocionales de dichas estructuras disfuncionales. Asimismo, se identifica que algunos participantes crecieron en contextos familiares marcados por el alcoholismo, el consumo de sustancias psicoactivas y la agresividad, factores que favorecieron la perpetuación de la violencia intrafamiliar.

Se evidenció que el silencio no siempre implica olvido y que el arte, la palabra y la esperanza emergen como herramientas de resistencia. Este conocimiento interpela a las políticas públicas, a los programas de acompañamiento psicosocial y a la sociedad en su conjunto, recordando que proteger la infancia no solo implica intervenir en lo inmediato, sino transformar las condiciones estructurales que permiten la perpetuación de estas violencias. Es importante reconocer que las instituciones encargadas de atender los casos de violencia intrafamiliar pueden estar enfrentando una sobrecarga laboral significativa, escasez de personal y falta de especialización, lo que se traduce en una alta demanda que supera ampliamente su capacidad

operativa; lo cual puede estar relacionado con la nula reducción en las cifras de violencia; las cuales, por el contrario, continúan en aumento.

En relación con el segundo objetivo específico, orientado a identificar los tipos de violencia intrafamiliar sufridos durante la infancia, los resultados muestran que las formas más frecuentes fueron la violencia física y emocional, ejercidas principalmente por figuras parentales. Estas manifestaciones incluyeron castigos corporales severos, gritos, humillaciones, amenazas y manipulación emocional. En consonancia con lo planteado por Jaramillo-Sierra y Ripoll-Núñez (2018), no solo es relevante identificar el tipo de violencia, sino también al agente que la ejerce, ya que ello incide directamente en el grado de daño emocional producido. En los relatos analizados, los cuidadores —quienes tradicionalmente deberían desempeñar un rol protector— se constituyen en figuras ambivalentes, que oscilan entre el afecto esperado y el daño infligido, generando una profunda ruptura en la seguridad vincular.

Desde la mirada del adulto joven, estas experiencias no son simples recuerdos de infancia, sino huellas emocionales activas en el presente. Bruce Perry (2021) advierte que el trauma infantil, especialmente cuando está mediado por gritos, violencia física y ausencia de validación emocional, altera profundamente el funcionamiento cerebral y conductual. Este planteamiento se refleja en los testimonios, donde los participantes no solo narran hechos traumáticos, sino también sus efectos persistentes en la vida emocional y relacional actual: hipersensibilidad emocional, dificultad para confiar, baja autoestima y conductas evitativas.

Asimismo, se identificó la presencia de violencia sexual, perpetrada por figuras masculinas cercanas, muchas veces naturalizadas dentro del círculo familiar. Esta violencia, aunque menos mencionada abiertamente, se caracteriza por el silencio impuesto, la culpa internalizada y el temor a la desprotección. En este sentido, el hallazgo coincide con lo señalado

por la Organización Mundial de la Salud (2020) que advierte sobre el carácter silenciado de estas formas de agresión en el entorno familiar. La normalización del silencio ante el abuso subraya la urgencia de construir entornos seguros donde las víctimas puedan narrar, comprender y denunciar estos hechos sin represalias ni estigmatización.

Es importante destacar que, en algunos casos, los cuidadores eran plenamente conscientes de la violencia sexual que vivieron sus hijos; sin embargo, optaron por guardar silencio con el fin de preservar una aparente “estabilidad” familiar. Esta omisión generó en las víctimas una sensación de culpa, como si lo ocurrido hubiera sido provocado por ellas. La falta de respuesta o protección por parte del entorno validó la idea de que “no pasaba nada”, lo que favoreció la normalización del abuso. Con el tiempo, esta realidad se transformó en un secreto familiar, conocido por todos, pero del cual nadie hablaba, y mucho menos denunciaba. Esta dinámica perpetuó el miedo, la represión emocional y el aislamiento de quienes lo vivieron.

Otra forma de maltrato identificada fue la violencia económica, evidenciada en el control desigual de los recursos del hogar, los favoritismos entre hermanos y la exclusión financiera. Aunque menos mencionada en la literatura, su impacto emocional fue significativo, pues generó dinámicas de injusticia y fragmentación afectiva dentro del núcleo familiar. Estas tensiones económicas, que podrían parecer menores frente a otros tipos de violencia, reproducen relaciones de poder asimétricas que socavan el sentido de pertenencia y alimentan conflictos entre pares fraternales.

Un hallazgo transversal de esta investigación es que los relatos no solo funcionaron como testimonios retrospectivos, sino como espacios activos de resignificación subjetiva. De acuerdo con Polkinghorne (1988), el acto de narrar permite a las personas dotar de sentido y coherencia a sus experiencias pasadas, transformando el sufrimiento en una narrativa comprensible. Este

enfoque se alinea con el paradigma interpretativo, que valora el significado que el sujeto otorga a sus vivencias, más allá de su dimensión factual. En este estudio, el enfoque narrativo no solo recogió datos, sino que propició un proceso de reconstrucción simbólica de la experiencia, posibilitando que el dolor fuera mirado desde otro lugar. Estos espacios, permitieron a los participantes desahogarse, sentirse escuchados y acompañados, y, en cierta medida, reafirmar su decisión de no reproducir en sus propias vidas las violencias que vivieron. Se evidenció el llanto en algunos de ellos; sin embargo, al finalizar, manifestaron que esos momentos de expresión les ayudaron a identificar el recorrido que han atravesado y, al mismo tiempo, resignificar lo vivido. A pesar de las experiencias difíciles, muchos se reconocen hoy en día como personas que han logrado mantenerse en pie y salir adelante.

En sintonía con esta perspectiva, Clandinin (2006) plantea que el proceso narrativo implica una “unidad narrativa compartida”, en la que investigador y participante co-construyen significados. Gracias a esta dinámica, los participantes no solo revivieron experiencias dolorosas, sino que también iniciaron, en algunos casos, procesos de sanación y agencia. Esta dimensión terapéutica del relato adquiere un valor emancipador, tal como lo expone Blanco (2012), al permitir que el sujeto se posicione frente a su historia con nuevos recursos simbólicos.

Desde un enfoque comparativo, el estudio de Cáceres (2019) refuerza varios de los hallazgos aquí expuestos. En primer lugar, este autor identifica que la violencia psicológica se manifiesta mediante gritos, insultos y amenazas, formas que también fueron ampliamente reconocidas por los participantes. En segundo lugar, señala que estas vivencias generan emociones internalizadas como miedo, rencor o desconcierto, las cuales, según los relatos analizados, persisten en la adultez bajo formas de ansiedad, tristeza, inseguridad o dificultades en la autorregulación emocional. Esta convergencia evidencia la continuidad entre el trauma infantil

y los malestares psicosociales posteriores, lo que pone de relieve la necesidad de intervenciones preventivas y de acompañamiento a largo plazo.

Adicionalmente, desde la perspectiva de Galtung (2016) y su teoría del triángulo de la violencia, las formas estructurales y culturales de maltrato suelen estar normalizadas, lo que dificulta su identificación y reparación. En este caso, las agresiones verbales, los castigos físicos, la desigualdad de recursos y el abuso sexual se presentaron como parte del “orden familiar”, lo que refuerza la urgencia de deconstruir los discursos que legitiman la violencia bajo el mandato de obediencia y respeto a la autoridad parental.

Desde una mirada estructural y crítica, los hallazgos obtenidos pueden analizarse a la luz de la teoría del triángulo de la violencia propuesta por Galtung (2016), quien distingue entre violencia directa, estructural y cultural. En esta investigación, la violencia directa se manifestó en las agresiones físicas, verbales y sexuales ejercidas, en su mayoría, por figuras parentales, experiencias que marcaron profundamente el desarrollo emocional de los participantes.

Sin embargo, más allá de estas expresiones explícitas, emergen también formas de violencia estructural, evidenciadas en la desprotección institucional, la ausencia de figuras adultas responsables, la sobrecarga de funciones en los niños (parentalización) y la inequidad en la distribución de recursos y afecto. Estas condiciones configuran un entorno familiar que, lejos de garantizar el bienestar infantil, reproduce desigualdades y vulneraciones sistemáticas. A su vez, la violencia cultural operó mediante discursos y creencias que legitimaron el maltrato — como la naturalización del castigo físico o el silenciamiento de la violencia sexual—, conformando un marco simbólico que justificó y perpetuó dichas prácticas. Tal como lo señala Galtung, esta dimensión cultural actúa como sustento ideológico de las otras dos, consolidando estructuras de poder y subordinación dentro del núcleo familiar.

En este sentido, la teoría del triángulo de la violencia permite ampliar la comprensión del fenómeno más allá de los actos puntuales, reconociendo que los participantes crecieron inmersos en sistemas familiares donde la violencia estaba normalizada, institucionalizada y simbólicamente validada.

Como último objetivo, se planteó comprender las formas en que los adultos jóvenes han enfrentado la violencia intrafamiliar vivida durante su infancia. En este sentido, las narrativas recogidas permitieron acceder a la complejidad del afrontamiento psicológico frente a contextos de maltrato, negligencia y vínculos familiares disfuncionales, revelando la coexistencia de estrategias tanto conscientes como inconscientes orientadas a resistir, sobrevivir y resignificar lo vivido.

Uno de los hallazgos fue la reinterpretación de las experiencias traumáticas como mecanismo de autoprotección. Esta reinterpretación —que en muchos casos implicó minimizar o justificar el daño sufrido— funcionó como una estrategia cognitiva destinada a preservar ciertos vínculos afectivos o sostener una ilusión de normalidad. Este fenómeno puede ser comprendido desde la teoría de la autoeficacia de Bandura (1997), quien plantea que la percepción de competencia personal para enfrentar situaciones adversas influye en la reevaluación activa del sufrimiento. Así, las estrategias de reinterpretación contribuyen a transformar el relato del daño en una narrativa tolerable, favoreciendo la supervivencia emocional.

Asimismo, se evidenció una amplia gama de respuestas de afrontamiento que oscilaron entre estrategias reflexivas, como la revisión consciente de lo vivido, y mecanismos evasivos, como el ensimismamiento o la negación. Estas respuestas, aunque no siempre condujeron a una resignificación plena, funcionaron como recursos adaptativos para mitigar el impacto del trauma. Este hallazgo encuentra respaldo en la OMS (2002), que señala que los mecanismos defensivos,

aunque no siempre elaborados conscientemente, permiten amortiguar los efectos inmediatos del estrés traumático.

El papel de las figuras externas de apoyo emergió como otro eje relevante. La búsqueda de contención emocional en amistades, parejas o adultos significativos funcionó como alternativa simbólica frente a la carencia de vínculos seguros en el núcleo familiar. En consonancia con Amar y Colbs (2003), estos apoyos externos actuaron como factores protectores, facilitando el desarrollo de la resiliencia y la construcción de nuevas identidades relacionales más saludables.

También se identificaron estrategias conductuales como el aislamiento emocional, el refugio en actividades estructuradas (arte, deporte, estudio) o los intentos de diálogo con figuras parentales. Estas formas de afrontamiento reflejan la necesidad de recuperar agencia personal y regular emocionalmente un entorno vivido como amenazante. Piergiovanni y Depaula (2018) plantean que la evitación conductual puede surgir cuando la persona percibe la situación como inmodificable, priorizando la autopreservación sobre la confrontación directa.

No obstante, también se registraron relatos marcados por la pasividad o la resignación, donde el maltrato fue aceptado como algo normalizado. Esta actitud refleja un afrontamiento pasivo que refuerza los patrones de respuesta aprendidos durante la infancia, fenómeno identificado por Tofenio (2019) como afrontamiento intergeneracional. Este patrón, además de reproducir el silencio y la sumisión, evidencia la persistencia de dinámicas de violencia emocionalmente no elaboradas.

En este punto, los aportes de Cáceres (2019) resultan especialmente pertinentes. Este autor documenta cómo la violencia psicológica durante la infancia deja marcas emocionales que persisten en la vida adulta si no se interviene tempranamente. La coincidencia entre sus hallazgos y los de esta investigación es evidente: los sentimientos de miedo, ira, culpa y confusión

internalizados en la infancia reaparecen en las dificultades afectivas, identitarias y vinculares durante la adultez.

Desde una mirada crítica, es posible afirmar que no todos los mecanismos de afrontamiento conducen al bienestar psicológico. Aquellos participantes que lograron transformar el dolor en una motivación para crecer personal y profesionalmente evidencian una mayor percepción de autoeficacia, coherente con la propuesta de Bandura (1997), según la cual los individuos que se perciben como eficaces tienden a interpretar las adversidades como retos superables y no como amenazas paralizantes. En contraste, los relatos marcados por la inmovilidad emocional o la dependencia afectiva reflejan niveles bajos de autoeficacia, lo cual refuerza la necesidad de intervenciones terapéuticas que fortalezcan la percepción de control personal y la capacidad de agencia.

Como investigadoras, fue inevitable reconocer que los relatos no solo aportaron datos, sino que también generaron conmoción, cuestionamientos y aprendizajes significativos. Escuchar cómo algunas personas lograron resignificar su dolor y transformarlo en un motor de cambio permitió comprender que el trauma no sigue un proceso lineal ni uniforme. Esta experiencia investigativa reafirmó la necesidad de crear espacios seguros para la escucha activa, libres de juicio, donde el sufrimiento pueda ser narrado sin ser reducido ni minimizado.

En suma, los hallazgos confirman que el afrontamiento frente a la violencia intrafamiliar no es un proceso uniforme, sino dinámico, complejo y profundamente influido por factores individuales, relacionales y contextuales. La articulación entre los testimonios analizados, los antecedentes empíricos (Cáceres, 2019; Tofenio, 2019) y los marcos teóricos (Bandura, 1997; OMS, 2002; Amar y Colbs, 2003) permite construir una comprensión integral del fenómeno, destacando tanto los obstáculos como las potencialidades de quienes han transitado por

experiencias de violencia temprana. Este enfoque permite superar una visión victimista para dar paso a una lectura más compleja y esperanzadora, en la que el sufrimiento puede transformarse en motor de cambio y resiliencia.

Finalmente, este estudio subraya la importancia de promover intervenciones tempranas que aborden la violencia intrafamiliar y fortalezcan redes de apoyo, reconociendo que la familia puede ser tanto un espacio protector como un factor de riesgo. La atención a estas dinámicas resulta esencial para mejorar la calidad de vida y el bienestar emocional de las personas a lo largo de su desarrollo.

De igual manera, ofrece evidencia empírica útil para el diseño de intervenciones psicosociales y programas de Asesoría Familiar, al identificar con claridad las necesidades afectivas no resueltas, los factores de protección emergentes y las formas en que los adultos jóvenes resignifican sus vivencias en la adultez. Esto permite desarrollar estrategias más sensibles, contextualizadas y eficaces en el acompañamiento a personas que han sufrido violencia en el entorno familiar.

En esta misma línea, aporta elementos significativos al campo de comprensión del afrontamiento frente a la violencia intrafamiliar durante la infancia, desde una perspectiva cualitativa y narrativa. En primer lugar, visibiliza las voces de adultos jóvenes que han transitado experiencias de violencia temprana, permitiendo comprender sus estrategias subjetivas para resistir, adaptarse o resignificar dichas vivencias. Este enfoque, centrado en el relato personal, aporta profundidad y matices que suelen quedar invisibilizados en estudios cuantitativos o normativos.

Otro de los aportes relevantes de esta investigación radica en el reconocimiento del valor terapéutico del relato, no solo como herramienta metodológica, sino también como un proceso

simbólico de reconstrucción personal. Al brindar un espacio de expresión, el trabajo del asesor familiar contribuye a que la investigación se convierta en un escenario potencial de reparación emocional para quienes compartieron sus historias.

Se destaca la importancia de incorporar enfoques relacionales centrados en la escucha activa y la validación emocional en la Asesoría Familiar, especialmente con adultos jóvenes que vivieron violencia en su infancia. Desde la perspectiva humanista de Carl Rogers, esta forma de escucha promueve empatía y aceptación, aspectos fundamentales para quienes han sido silenciados o invalidados emocionalmente en contextos de violencia intrafamiliar.

La Asesoría Familiar debe acompañar a los consultantes en la identificación de aprendizajes relacionales internalizados durante la infancia y en la construcción de nuevas formas de vínculo basadas en el respeto, la contención emocional y la autonomía. Esto exige intervenciones que integren modelos terapéuticos centrados en la historia de vida, así como estrategias psicoeducativas para el fortalecimiento de una parentalidad positiva.

Los resultados también subrayan la urgencia de que la Asesoría Familiar trabaje en articulación con redes institucionales y comunitarias, especialmente cuando se detectan situaciones de abuso, negligencia o trauma no elaborado. La intervención no puede limitarse a lo individual o intrafamiliar, sino que debe insertarse en estrategias de protección integral que incluyan los sistemas de salud, educación, justicia y bienestar social.

Entre las limitaciones del estudio, se destaca el contexto sociocultural de los participantes, el cual influye en la forma en que se percibe, interpreta y enfrenta la violencia. Por tanto, los resultados deben entenderse dentro de un marco cultural específico y no extrapolarse de manera automática a otras realidades. Las estrategias de afrontamiento identificadas

corresponden a un momento específico del desarrollo vital, por lo que podrían modificarse con el tiempo o ante nuevas experiencias personales y sociales.

El estudio se centró en el análisis retrospectivo de la infancia desde la perspectiva del adulto joven, lo que implica una interpretación mediada por el momento actual del desarrollo, con todas las influencias cognitivas y emocionales que ello conlleva. Esta reinterpretación puede enriquecer el relato, pero también distorsionar ciertos aspectos del pasado.

Los hallazgos destacan la urgencia de diseñar programas de intervención familiar temprana. Se recomienda implementar estrategias preventivas en contextos vulnerables que promuevan la salud emocional y vínculos familiares positivos desde la infancia, así como capacitar a los cuidadores en crianza respetuosa, comunicación asertiva y normas saludables en el hogar.

Esta investigación evidenció que la violencia intrafamiliar sufrida en la infancia —física, emocional, sexual y económica— deja huellas duraderas en la vida emocional y relacional. Validar estas narrativas es clave para fomentar la sanación, prevenir la transmisión intergeneracional del maltrato y desarrollar intervenciones psicosociales sensibles a esta complejidad. Comprender las estrategias de afrontamiento resulta esencial para acompañar procesos de resignificación y recuperación.

Para futuras investigaciones, se sugiere: Ampliar el estudio a distintos contextos culturales y familiares. Analizar longitudinalmente el impacto de la violencia infantil en el desarrollo emocional, social y profesional, y los factores de resiliencia a lo largo del tiempo. Explorar en mayor profundidad el rol de figuras significativas no parentales (abuelos, amigos, docentes, entre otros) como factores protectores, y cómo su presencia puede mitigar los efectos de la violencia familiar durante la infancia. Diseñar y evaluar programas de intervención temprana centrados en

el fortalecimiento de vínculos familiares, la promoción de la crianza respetuosa y el abordaje de la violencia psicológica, especialmente en contextos socioeconómicamente vulnerables.

Bibliografía

- Albor-Chadida, L. I., Arrieta, Valeria, González, Saez, D. A., & Venegas, G. A. (2023). Relaciones interpersonales afectivas entre parejas de adultos jóvenes con historia de maltrato psicológico intrafamiliar. *Tejidos Sociales*, 5(1), 1-9.
- Arnett, J. J. (2004). *Emerging adulthood: The winding road from the late teens through the twenties*. Oxford University Press.
- Arroyo, E., López, D., & Zúñiga, Y. V. (6 de 2017). Depresión en adultos jóvenes expuestos a violencia intrafamiliar durante la infancia. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 3(6), 96–103.
- Baena-Vallejo, Arley, G., Carmona-Otálvaro, J. G., & Rengifo-Arias, C. G. (2020). Propuesta de intervención sobre la violencia intrafamiliar: abordaje de acuerdo con la función y sentido del fenómeno violento presente en la dinámica familiar. *Estudios de Psicología (Campinas)*, 37(e180104). <https://doi.org/10.1590/1982-0275202037e180104>
- Blanco, M. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. *Andamios*, 9(19), 49-74.
- Bonilla-Castro, E., & Rodríguez, P. (2013). *Más allá del sistema de los métodos. La Investigación en ciencias sociales* (3 ed.). Universidad de Los Andes.
- Bott, S., Guedes, A., Ruiz-Celis, .. A., & Mendoza, J. A. (2021). La violencia por parte de la pareja íntima en las Américas: una revisión sistemática y reanálisis de las estimaciones nacionales de prevalencia. *Rev Panam Salud Publica*(45). <https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.34>

- Bowen, M. (2016). *La Terapia Familiar en la Práctica Clínica*. Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano, Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Paidós.
- Cáceres, O. (2019). Violencia psicológica intrafamiliar y el proceso de internalización de conductas agresivas en niños y adolescentes. *Revista Médica Basadrina*, 5(2), 8-10.
<https://doi.org/10.33326/26176068.2011.2.453>
- Carbajal, Rodriguez, L.R (2019). Violencia intrafamiliar. Un punto de vista. *Acta Pediátrica de México*, 27(1), 50-52.
- Cedillo, K. E., & Ruíz, F. d. (2018). Relación entre violencia familiar e identidad en jóvenes universitarios. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas.*, 4(7), 55–65.
- Cepero, R., Albarracín, J. D., Arévalo, A., Bernal, S. A., Salinas, S. T., & Valencia, S. (2022). Negligencia Infantil: Una mirada desde la práctica clínica. *Poliantea*, 17(1), 30-38.
[https://doi.org/10.15765/poliantea.v17i1\(30\).3264](https://doi.org/10.15765/poliantea.v17i1(30).3264)
- Clandinin, D. J. (2006). Narrative Inquiry: A Methodology for Studying Lived Experience. *Sempre*, 27(1). <https://doi.org/10.1177/1321103X060270010301>
- Coronado, A. I., Sahagún, M. Á., Ruvalcaba, F. J., & Herrera, J. (2017). La investigación sobre la prevención de la violencia: Revisión documental y análisis crítico. *Derecho y cambio social*, 14(50), 1-15.
- Creswell, J., & Poth, C. (2018). *Qualitative Inquiry and Research Design Choosing among Five Approaches* (4 ed.). SAGE Publications, Inc., Thousand Oaks.
- Denzin, N. K. (2008). Los nuevos diálogos sobre paradigmas y la investigación cualitativa. Un compromiso en la relación universidad-sociedad. *Reencuentro*(52), 63-76.

- Denzin, N., Lincoln, Y. S., MacLure, M., Otterstad, A. M., Torrance, H., Cannella, G. S., & McTier, T. (2017). Denzin, NK, Lincoln, YS, MacLure, M., Otterstad, AM, Torrance, H., Cannella, GS, ... y McTier, T. (2017). Metodologías cualitativas críticas: Reconceptualizaciones y construcción emergente. *Revista Internacional de Investigación Cualitativa*, 10(4), 482-498.
- Docal, M. d., Akl, P. M., Pérez, L. Y., & Sánchez, L. K. (2022). Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Colombiana De Ciencias Sociales*, 13(1), 77–101. <https://doi.org/10.21501/22161201.3628>
- El Congreso de Colombia. (1996). *Ley 294 de 1996*. Diario Oficial 42.836 de 22 de Julio de 1996.
- El Congreso de Colombia. (1997). *Ley 53 de 1997*. Diario Oficial. Año CXIV. N. 34940. 26 de enero de 1978. pág. 68.
- El Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1090 de 2006*. Diario Oficial. Año CXLII. N. 46383. 6 de septiembre de 2006.
- El Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006*. Diario Oficial Edición 46.446.
- El Congreso de Colombia. (2008). *Ley 1257 de 2008*. El Congreso.
- Estrada-Mesa, Á. M. (2010). Recursos crítico-interpretativos para la psicología social. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(2), 261-270.
- Fantuzzo, J. W., & Mohr, W. K. (1999). Prevalence and effects of child exposure to domestic violence. *The Future of Children*, 9(3), 21-32. <https://doi.org/10.2307/1602779>
- Flick, U. (2009). *An Introduction to Qualitative Research*. Sage.
- Flores, I., Székely, M., & Vélez, V. (2021). La violencia intrafamiliar y su transmisión intergeneracional. El caso de México. *Nota técnica*(IDB-TN-2268).

- Flores, J. (2020). Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar. *Cultura*(34), 179-198 .
<https://doi.org/10.24265/cultura.2020.v34.13>
- Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*(183), 147-168.
- Galvis, L. M., & Quiñónez, V. (2023). *Incidencia de violencia intrafamiliar en la configuración de la dinámica familiar, el caso de una familia del barrio VeInte de Julio de la comuna 13 de Medellín, Antioquia*. Universidad Francisco de Paula Santander.
- Gilligan, J. (1996). *Violence: Our deadly epidemic and its causes*. G P Putnam's Sons.
- González, Manuel, J., Loy, B., Thais, V., Lugo, B. R., Rodríguez, C., & Carvajal, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia*, 12(3), 273-285.
- Hernández, M. C., Mendoza, D. R., & Zúñiga, A. G. (2016). La La influencia de la violencia intrafamiliar en las relaciones escolares y en la autoestima de los adolescentes. *PsicoEducativa: Reflexiones Y Propuestas*, 2(4), 92–98.
- IEMP. (11 de noviembre de 2020). *¡Ni una menos! Investigación del IEMP sobre violencia intrafamiliar*. Instituto de Estudios del Ministerio Público: <http://t.ly/s51ok>
- INE. (2021). *Datos de Violencia Intrafamiliar 2021*. Instituto Nacional de Estadística.
- Izcara, S. P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Editorial Fontamara.
- Jaramillo-Sierra, A. L., & Ripoll-Núñez, K. (2018). Adaptación de un programa de intervención para violencia situacional de parejas. *Revista De Estudios Sociales*, 1(66), 55-70.
<https://doi.org/10.7440/res66.2018.06>

- Martínez, J. A., Vargas, R., & Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia. Avances de la disciplina*, *10*(1), 101-112.
- Mayor, S., & Salazar, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, *21*(1), 96-105.
- Mayor, S., & Salazar, C. A. (2019). Terapia floral de Bach y orientación psicológica en mujeres víctimas de violencia psicológica. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, *23*(6), 792-798.
- Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2022). *Boletín Estadístico*. Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Ministerio de Salud . (1993). *Resolución 8430 de 1993* . El Ministerio.
- MinJusticia. (11 de julio de 2024). *MinJusticia presenta relevante informe sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar en Colombia (2016-2023)*. MinJusticia: <https://t.ly/o--7Q>
- Minuchin, S. (2004). *Familias y terapia familiar*. Gedisa.
- Morillo, J. R., Guerrón, S. X., & Narváez, M. E. (2021). Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes. *Conrado*, *17*(81), 330-337.
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Naciones Unidas.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Organización Mundial de la Salud.
- ONU Mujeres. (noviembre de 2022). *Cifras nacionales sobre violencia contra las mujeres en Colombia*. ONU Mujeres: <https://t.ly/VTGqB>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Violencia contra los niños: Prioridad para el desarrollo sostenible*. OMS: <https://t.ly/TzZca>

- Paredes, A. L. (2022). Violencia intrafamiliar. *Huella de La Palabra*, 16(16), 30-41.
<https://doi.org/10.37646/huella.v16i16.565>
- Pedraza, A. P., Sánchez, Y., & González, I. A. (2020). Abordajes investigativos sobre violencia intrafamiliar en Colombia desde la literatura científica. *Actualidades pedagógicas*(75), 81-102. <https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss75.5>
- Piergiovanni, L. F., & Depaula, P. D. (2018). Estudio descriptivo de la autoeficacia y las estrategias de afrontamiento al estrés en estudiantes universitarios argentinos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(77), 413-432.
- Polkinghorne, D. E. (1998). *Narrative knowing and the human sciences*. State University of New York Press.
- Portaluppi, M. E. (2020). *Representaciones Sociales de los jóvenes sobre la violencia intrafamiliar que sufren Niños Niñas y Adolescentes. Barrio La Loma, ciudad de Salta*. Universidad Católica de Salta.
- Rengifo, C. G., Carmona, J. G., & Baena, G. A. (2019). Análisis de las políticas públicas sobre violencia intrafamiliar en Colombia: Abordaje de acuerdo a la función y el sentido del fenómeno violento dentro la familia. *Interdisciplinaria*, 36(2), 97-110.
<https://doi.org/10.16888/interd.2019.36.2.7>
- Restrepo, L. F. (2023). Violencia intrafamiliar en Colombia en los últimos doce años. *El Ágora USB. Ciencias humanas y sociales*, 23(1), 154-165.
<https://doi.org/10.21500/16578031.6040>
- Rogers, C. R. (2000). *El proceso de convertirse en persona: mi técnica terapéutica*. Grupo Planeta.

Saldaña, H. S., & Gorjón, G. d. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso

Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189–214. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>

Satir, V. (2002). *Terapia familiar paso a paso*. Editorial Pax México.

Sevillano, A. M., Obando-Peralta, E. C., & Rivera, A. C. (2023). Violencia intrafamiliar: Una problemática humana actual. *Revista de* , 40(103), 557-566.

<https://doi.org/10.5281/zenodo.7604248>

Shields, L. M., Hovdestad, W. E., Gonzalez, A., & MacMillan, H. (2020). Exposure to family violence from childhood to adulthood. *BMC Public Health*, 20(20).

<https://doi.org/10.1186/s12889-020-09709-y>

Stith, S. M., McCollum, E. E., & Rosen, K. H. (2011). *Couples therapy for domestic violence: Finding safe solutions*. American Psychological Association.

Straus, M. A., Gelles, R. J., & Steinmetz, S. K. (1978). Physical violence in a nationally representative sample of american families. *9th World Congress of Sociology*. Upsala.

<http://t.ly/6SPbe>

Tofenio, N. M. (2019). Violencia Intrafamiliar (VIF): una breve revisión. *Consensus*, 24(2), 155–165. <https://doi.org/10.33539/consensus.2019.v24n2.2325>

Tonon de Toscano, G. (2009). *La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación*.

Graciela Tonon (comp.

Torres, A. (20 de octubre de 2024). *La terapia familiar de Virginia Satir: sus objetivos y usos*.

Psicología y mente: <http://t.ly/09HsT>

Trejos, A. (29 de diciembre de 2022). *¿Se incrementaron los casos de violencia intrafamiliar en el Quindío en 2022?* Caracol Radio: <http://t.ly/mPDJJ>

Veintimilla, O. K., & Zambrano, J. M. (2022). Criterios sobre la violencia intrafamiliar y su influencia en el desarrollo psico-emocional de los niños. *Revista Científica Sinapsis*, 21(1). <https://doi.org/10.37117/s.v21i1.650>

Von Bertalanffy, L. (1968). *Teoría general de sistemas: fundamentos y desarrollo*. George Braziller.

Anexos

Anexo 1: Formato de validación por jueces expertos

	SUBCATEGORÍA	PREGUNTA S	CRITERIOS DE EVALUACION									OBSERVACIONES			
			Jurado 1			Jurado 2			Jurado 1	Jurado 2					
			Claridad	Pertinencia	Ubicación	Claridad	Pertinencia	Ubicación							
			1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3							
Dinámica Familiar: Patrones de interacción, roles, relaciones y procesos de comunicación que existen entre los miembros de una familia y que afectan su funcionamiento y desarrollo. (Minuchin, 1960).	Estructura Familiar: Hace referencia a la organización interna de la familia.	1. ¿Quiénes integraban tu familia?		X		X		X		X		X			Es importante antes de realizar esta pregunta poder establecer las características sociodemográficas y datos del entrevistado
		2. ¿Cómo era la relación entre los miembros de tu familia?		X		X		X		X		X			Es una pregunta muy abierta que da para muchas interpretaciones. Sería importante definir en qué momentos eran felices o se generaban conflictos
	Comunicación Familiar: Según Virginia Satir (1964) Es un intercambio de información, sentimientos y pensamientos entre los miembros de una familia. Esta comunicación puede ser verbal y no verbal y es importante para el fortalecimiento de las relaciones familiares, la resolución de conflictos y el apoyo emocional.	1. ¿Cómo describirías la comunicación entre los		X		X		X		X		X			Esta pregunta debería ser la numero 3. La idea es brindar un

Dinámica Familiar: Patrones de interacción, roles, relaciones y procesos de comunicación que existen entre los miembros de una familia y que afectan su funcionamiento y desarrollo. (Minuchin, 1960).	Estructura Familiar: Hace referencia a la organización interna de la familia.	2. ¿Con quién no verbal y es importante para el fortalecimiento de las relaciones familiares, la resolución de conflictos y el apoyo emocional.		X		X		X		X		X			Podría indagarse quién era el mejor amigo en la niñez y cuáles eran los temas que hablaban
		3. ¿Podías expresar lo que pensabas y sentías en tu hogar cuando eras niño?		X		X		X		X		X			Se puede enfocar la pregunta para que sea más cálida y provocadora de una respuesta más personal, como indagar las sensaciones o pensamientos que vienen o lo invaden cuando piensa en su hogar de origen.
		Roles Familiares: Son las funciones y responsabilidades que asumen los miembros de una familia?		X		X		X		X		X			Se puede primero orientar la pregunta a establecer quien definía los roles en la familia y luego determinar

familia dentro de su dinámica.	2. ¿Había personas en tu familia que asumían ciertos roles, como cuidar a los demás, trabajar o resolver problemas entre los miembros?	X			X	X	X					X	X	Podría reformularse así para mayor claridad y profundidad.	qué hacía cada uno Al tener definidos los miembros de la familia se pueden establecer y orientar al entrevistado para que en frente de cada uno diga qué roles desempeñaba. Por ejemplo PADRE XXX MADREXXX
	3. ¿Alguna vez sentiste que algunas tareas o responsabilidades en la familia eran más difíciles o injustas para ti que para los demás?	X		X	X	X					X	X		Que tareas tenías en tu familia. Cuáles te gustaban y cuales no	
Vínculos familiares: Murray Bowen (1950-1960). Son las conexiones	1. ¿Cómo describirías tu relación con cada miembro de	X		X	X	X					X	X	Podría reformularse así para mayor claridad y profundidad.	Con quien tenías más cercanía Con quien jugabas, con quien hablabas	

afectivas y tu familia relacionales que durante tu se establecen infancia? entre los miembros de una familia.	2. ¿A qué persona o personas acudías cuando no te sentías bien?	X		X	X	X				X	X		Con quién te sentáis protegido
	1. ¿Había reglas o normas sobre cómo debías comportarte en tu familia?	X		X	X	X				X	X	Replantear para mayor claridad	
Normas y reglas familiares: Son directrices que establecen expectativas sobre el comportamiento y las interacciones entre los miembros de una familia.	2. ¿Recuerdas qué cosas podías hacer y cuáles no podías hacer en tu familia?	X		X	X	X				X	X		
	3. ¿cómo respondían tus familiares cuando se rompían las reglas establecidas en el hogar?	X		X	X	X				X	X		

Tipos de Violencia intrafamiliar. El concepto de violencia según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002) es el uso intencional de la fuerza o el poder que causa daño físico, psicológico o social. En Colombia, la Ley 1257 de 2008 y el Código Penal, a través de la Ley 294 de 1996, reconocen diferentes tipos de violencia, como la física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, en el marco de la	Violencia Física: Hacer uso de la fuerza física para causar daño o sufrimiento a otra persona.	1. ¿Recuerdas alguna ocasión en la que experimentaste o fuiste testigo de violencia física en tu hogar?			X		X						X		X				Por qué te castigaban, de qué forma Que la pregunta no sea tan directa		
		2. ¿Podrías describir cómo reaccionaban los demás miembros de la familia ante actos de violencia?			X		X							X		X					
		3. ¿Cómo reaccionabas o qué solías hacer cuando sucedían esas situaciones en tu familia?			X		X								X		X				

protección de los derechos humanos.	Violencia psicológica o emocional: Conductas que dañan la salud mental y emocional de la persona. Esto puede incluir amenazas, humillaciones, manipulación, aislamiento social y cualquier comportamiento que genere miedo o inseguridad.	1. ¿Experimentaste en tu infancia situaciones en las que te sentiste humillado, amenazado o manipulado emocionalmente en tu hogar?			X		X						X		X					
		2. Si la respuesta anterior es sí, ¿cómo reaccionabas o qué hacías en esos momentos?			X		X							X		X				
		Violencia patrimonial o económica: Implica el control y la manipulación de los recursos económicos de un miembro de la familia.	1. ¿Podías expresar tus necesidades materiales (ropa, educación, etc.) sin temor a represalias o juicios?			X		X						X		X				

		2. ¿Sentías que había igualdad en el acceso a los recursos en tu hogar o que se usaban como medio de control?			X			X			X			X						
		3. ¿Recuerdas situaciones en las que algún miembro de la familia controlaba los recursos económicos?			X			X			X			X						
	Violencia sexual: Cualquier acto sexual no consentido, esto incluye agresiones sexuales, acoso y explotación.	1. ¿Existían límites claros respecto a los temas de privacidad y respeto corporal entre los miembros de tu familia?			X			X			X			X						
		2. ¿Hubo alguna ocasión en que fuiste testigo o			X			X			X			X						

		víctima de comportamientos de índole sexual no consentidos en tu hogar?																		
		3. ¿Contabas con alguien a quien recurrir o hablar si te sentías incómodo con situaciones de índole sexual?			X			X			X			X						
Afrontamiento: conjunto de estrategias cognitivas, emocionales y conductuales que las personas usan para manejar situaciones estresantes. (Bandura, 1977, 1987, 1992) citado por Pier Giovanni, L.	Estrategias Cognitivas: Técnicas que implican cambiar la forma de pensar sobre una situación estresante, como la reevaluación o la distracción.	1. ¿Alguna vez trataste de ver las situaciones difíciles en tu hogar de otra manera para sentirte mejor?	X				X			X			X					Ajustar		
		2. ¿Hubo momentos en que trataste de distraerte o enfocarte en otras cosas para evitar pensar			X			X			X			X						

F., & De paula, P. D., 2018.	en los problemas familiares?																		
	3. ¿Te ayudaba reevaluar las situaciones o pensar en ellas de manera diferente cuando te sentías abrumado por el ambiente en casa?		X		X		X		X		X		X						
Estrategias destinadas a gestionar las emociones: En el modelo de Bandura enfatiza la importancia del aprendizaje vicario, donde las personas observan y aprenden de las experiencias de otros. Al observar cómo otros manejan sus emociones	1. ¿Podrías hacernos cómo manejan los miembros de tu familia las situaciones difíciles?		X		X		X		X		X		X						
	2. ¿Desarrollaste alguna forma específica para manejar tus emociones		X		X		X		X		X		X						

situaciones similares, los individuos pueden adoptar estrategias efectivas para regular sus propias respuestas emocionales.	(por ejemplo, expresar tus sentimientos, escribir, o hablar con alguien) frente a las experiencias en tu hogar?																		
Estrategias Conductuales: Los individuos que se creen eficaces interpretarán las demandas y los problemas del contexto más como retos que como amenazas o sucesos subjetivamente incontrolables (Bandura, 1999, 2001) citado por Piergiovanni L. F., & De paula, P. D., 2018. De hecho, es posible que los individuos con altos niveles de autoeficacia tiendan a usar conductas de afrontamiento activo y centradas en el problema.	1. ¿Podrías hacernos cómo solías hacer cuando tenías un problema o necesitabas encontrar una solución a alguna situación en tu familia?		X		X		X		X		X		X						

Anexo 2: Guía de entrevista corregida por los jueces expertos

TEMÁTICA	GUÍA DE PREGUNTAS ORIENTADORAS
Rapport	<p>La investigadora establece una relación empática con el participante, posteriormente se realizará la explicación de los objetivos de la investigación y las implicaciones que existen tanto a nivel personal como profesional. De igual forma, se dejará claro que información suministrada será completamente confidencial y se procede a la lectura y posterior firma del consentimiento informado.</p>
Información General	<p>¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes? ¿Cuál es el nivel de escolaridad que tú has alcanzado? ¿Con quién vives? ¿Qué estudiaste? ¿A qué te dedicas? ¿Con quién has vivido la mayor parte de tu vida?</p>
Dinámica Familiar: Patrones de interacción, roles, relaciones y procesos de comunicación que existen entre los miembros de una familia y que afectan su funcionamiento y desarrollo. (Minuchin, 1960).	<p>Estructura Familiar ¿Quiénes integraban su familia? ¿Cómo era la relación entre los miembros de su familia durante su infancia? ¿En qué momentos te sentiste especialmente feliz o, por el contrario, surgían conflictos?</p> <p>Comunicación familiar: ¿Tenías amigos o personas con quién hablar cuando eras niño y que temas trataban? ¿Podías expresar lo que pensabas y sentías en su hogar? ¿Cómo describirías la comunicación entre los miembros de su familia cuando eras niño/a?</p> <p>Roles Familiares: ¿Quién asignaba las responsabilidades dentro del hogar y cuáles eran las tareas de cada miembro de la familia? ¿Había personas en su familia que asumían ciertas responsabilidades, como cuidar a los demás, trabajar o mediar en los conflictos entre los miembros familiares? ¿Tiene presente cuáles eran? ¿Alguna vez sentiste que algunas tareas o responsabilidades en la familia eran más difíciles o injustas para ti que para los demás? ¿Te gustaba o disgustaba algunas de tus responsabilidades?</p> <p>Vínculos Familiar: ¿Cómo era su relación con cada miembro de la familia durante su infancia? ¿Con quién sentías mayor cercanía? ¿Con quién jugabas, conversabas, o te sentías protegido/a? ¿A qué persona o personas acudías cuando no te sentías bien?</p> <p>Normas y reglas familiares: ¿Existían reglas o normas claras sobre cómo debías comportarte en su familia? ¿Quién se encargaba de establecerlas y hacerlas cumplir?</p>

	<p>¿Recuerdas qué cosas estaban prohibidas hacer en su familia? ¿cómo respondían sus familiares cuando se rompían las reglas establecidas en el hogar?</p>
<p>Tipos de Violencia intrafamiliar. El concepto de violencia según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002) es el uso intencional de la fuerza o el poder que causa daño físico, psicológico o social. En Colombia, la Ley 1257 de 2008 y el Código Penal, a través de la Ley 294 de 1996, reconocen diferentes tipos de violencia, como la física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, en el marco de la protección de los derechos humanos.</p>	<p>Violencia Física ¿Recuerdas alguna ocasión en la que experimentaste o fuiste testigo de violencia física en tu hogar? ¿Podrías describir cómo reaccionaban los demás miembros de la familia ante actos de violencia? ¿Cómo reaccionabas o qué solías hacer cuando sucedían esas situaciones en tu familia?</p> <p>Violencia psicológica o emocional ¿Experimentaste en tu infancia situaciones en las que te sentiste humillado, amenazado o manipulado emocionalmente en tu hogar? ¿Si la respuesta anterior es sí, ¿cómo reaccionabas o qué hacías en esos momentos?</p> <p>Violencia patrimonial o económica ¿Podías expresar tus necesidades materiales (ropa, educación, etc.) sin temor a represalias o juicios? ¿Sentías que había igualdad en el acceso a los recursos en tu hogar o que se usaban como medio de control? ¿Recuerdas situaciones en las que algún miembro de la familia controlaba los recursos económicos?</p> <p>Violencia Sexual ¿Existían límites claros respecto a los temas de privacidad y respeto corporal entre los miembros de tu familia? ¿Hubo alguna ocasión en que fuiste testigo o víctima de comportamientos de índole sexual no consentidos en tu hogar? ¿Contabas con alguien a quien recurrir o hablar si te sentías incómodo con situaciones de índole sexual?</p>
<p>Afrontamiento. conjunto de estrategias cognitivas, emocionales y conductuales que las personas usan para manejar situaciones estresantes. (Bandura, 1977, 1987, 1992) citado por Pier Giovanni, L. F., & De paula, P. D., 2018.</p>	<p>Estrategias Cognitivas</p> <p>¿Alguna vez trataste de ver las situaciones difíciles en tu hogar de otra manera para sentirte mejor? ¿Hubo momentos en que trataste de distraerte o enfocarte en otras cosas para evitar pensar en los problemas familiares? ¿Te ayudaba reevaluar las situaciones o pensar en ellas de manera diferente cuando te sentías abrumado por el ambiente en casa?</p> <p>Estrategias destinadas a gestionar las emociones</p> <p>¿Podrías contarnos cómo manejaban los miembros de tu familia las situaciones difíciles? ¿Desarrollaste alguna forma específica para manejar tus emociones (por ejemplo, expresar tus sentimientos,</p>

	<p>escribir, o hablar con alguien) frente a las experiencias en tu hogar?</p> <p>Estrategias Conductuales</p> <p>¿Podrías contarnos qué solías hacer cuando tenías un problema o necesitabas encontrar una solución a alguna situación en tu familia?</p>
Devolución de la información	<p>La investigadora realizará una síntesis de la información proporcionada por el/la participante durante el encuentro, explicando y aclarando aquellos temas o preguntas que requieran mayor profundización. Durante el pilotaje, se le preguntará al participante si desea añadir algo que los investigadores deberían tener en cuenta. Posteriormente, al finalizar el pilotaje, se harán las siguientes preguntas: ¿Hay algún aspecto de lo que hemos conversado que te gustaría añadir? ¿Consideras que hay algo importante que debería incluirse en esta entrevista?</p>
Cierre	<p>Al concluir, se le preguntará al participante cómo se sintió durante la entrevista, y si quisiera compartir algo adicional o tiene alguna duda. Luego, se agradecerá su participación y se le informará que, a partir de la información proporcionada, se realizará las mejoras pertinentes en el formato de entrevista.</p>

Anexo 3: Observaciones de la prueba piloto

Categoría	Entrevista inicial	Entrevista final	Observaciones del entrevistador
Información general	<p>¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes? ¿Cuál es el nivel de escolaridad que tú has alcanzado? ¿Con quién vives? ¿A qué te dedicas? ¿Con quién has vivido la mayor parte de tu vida?</p>	<p>¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes? ¿Cuál es el nivel de escolaridad que tú has alcanzado? ¿Con quién vives? ¿A qué te dedicas? ¿Con quién has vivido la mayor parte de tu vida?</p>	<p>Respecto a la información general, se consideró pertinente y no generó ninguna inquietud.</p>
Dinámica Familiar: Patrones de interacción, roles, relaciones y procesos de comunicación que existen entre los miembros de una familia y que afectan su funcionamiento y desarrollo. (Minuchin, 1960).	<p>Estructura Familiar ¿Quiénes integraban tu familia? ¿Cómo era la relación entre los miembros de tu familia?</p> <p>Comunicación familiar: ¿Cómo describirías la comunicación entre los miembros de tu familia cuando eras niño/a? ¿con quién hablabas cuando eras niño y que temas trataban? ¿Podías expresar lo que pensabas y sentías en tu hogar cuando eras niño?</p> <p>Roles Familiares: ¿qué responsabilidades tenía cada miembro de la familia? ¿Había personas en tu familia que asumían ciertos roles como cuidar a los demás, trabajar o resolver problemas entre los miembros? ¿Alguna vez sentiste que algunas tareas o responsabilidades en la familia eran más difíciles o injustas para ti que para los demás?</p> <p>Vínculos Familiares:</p>	<p>Estructura Familiar ¿Quiénes integraban su familia? ¿Cómo era la relación entre los miembros de su familia durante su infancia? ¿En qué momentos te sentiste especialmente feliz o, por el contrario, surgían conflictos?</p> <p>Comunicación familiar: ¿Tenías amigos o personas con quién hablar cuando eras niño y que temas trataban? ¿Podías expresar lo que pensabas y sentías en su hogar? ¿Cómo describirías la comunicación entre los miembros de su familia cuando eras niño/a?</p> <p>Roles Familiares: ¿Quién asignaba las responsabilidades dentro del hogar y cuáles eran las tareas de cada miembro de la familia? ¿Había personas en su familia que asumían ciertas responsabilidades, como cuidar</p>	<p>De acuerdo con el contenido y la suficiencia de la categoría, se observó una dificultad para entender la pregunta "¿Quiénes integraban su familia?". Por ello, se modificó a "¿Quiénes vivían contigo en la infancia?", lo que permitió una mejor comprensión. Esta fue la única pregunta que se optó por cambiar dentro de esta categoría.</p>

	<p>¿Cómo describirías tu relación con cada miembro de tu familia durante tu infancia?</p> <p>¿A qué persona o personas acudías cuando no te sentías bien?</p> <p>Normas y reglas familiares:</p> <p>¿Había reglas o normas sobre cómo debías comportarte en tu familia?</p> <p>¿Recuerdas qué cosas podías hacer y cuáles no podías hacer en tu familia?</p> <p>¿cómo respondían tus familiares cuando se rompían las reglas establecidas en el hogar?</p>	<p>a los demás, trabajar o mediar en los conflictos entre los miembros familiares? ¿Tiene presente cuáles eran?</p> <p>¿Alguna vez sentiste que algunas tareas o responsabilidades en la familia eran más difíciles o injustas para ti que para los demás? ¿Te gustaba o disgustaba algunas de tus responsabilidades?</p> <p>Vínculos Familiar:</p> <p>¿Cómo era su relación con cada miembro de la familia durante su infancia? ¿Con quién sentías mayor cercanía? ¿Con quién jugabas, conversabas, o te sentías protegido/a?</p> <p>¿A qué persona o personas acudías cuando no te sentías bien?</p> <p>Normas y reglas familiares:</p> <p>¿Existían reglas o normas claras sobre cómo debías comportarte en su familia? ¿Quién se encargaba de establecerlas y hacerlas cumplir?</p> <p>¿Recuerdas qué cosas estaban prohibidas hacer en su familia?</p> <p>¿cómo respondían sus familiares cuando se rompían las reglas establecidas en el hogar?</p>	
<p>Tipos de Violencia intrafamiliar. El concepto de violencia según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002) es el uso intencional de la fuerza o el poder que causa daño físico, psicológico o social. En Colombia, la Ley 1257 de 2008 y el</p>	<p>Violencia Física:</p> <p>¿Recuerdas alguna ocasión en la que experimentaste o fuiste testigo de violencia física en tu hogar?</p> <p>¿Podrías describir cómo reaccionaban los demás miembros de la familia ante actos de violencia?</p>	<p>Violencia Física</p> <p>¿Recuerdas alguna ocasión en la que experimentaste o fuiste testigo de violencia física en tu hogar?</p> <p>¿Podrías describir cómo reaccionaban los demás</p>	<p>Dentro de la categoría "Tipos de violencia intrafamiliar" y la subcategoría "Violencia patrimonial o económica", se presentó dificultad para responder la pregunta:</p> <p>"¿Podías expresar tus necesidades</p>

Código Penal, a través de la Ley 294 de 1996, reconocen diferentes tipos de violencia, como la física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, en el marco de la protección de los derechos humanos.

¿Cómo reaccionabas o qué solías hacer cuando sucedían esas situaciones en tu familia?

Violencia psicológica o emocional

¿Experimentaste en tu infancia situaciones en las que te sentiste humillado, amenazado o manipulado emocionalmente en tu hogar?

Si la respuesta anterior es si, ¿cómo reaccionabas o qué hacías en esos momentos?

Violencia patrimonial

¿Podías expresar tus necesidades materiales (ropa, educación, etc.) sin temor a represalias o juicios?

¿Sentías que había igualdad en el acceso a los recursos en tu hogar o que se usaban como medio de control?

¿Recuerdas situaciones en las que algún miembro de la familia controlaba los recursos económicos?

Violencia Sexual

¿Existían límites claros respecto a los temas de privacidad y respeto corporal entre los miembros de tu familia?

¿Hubo alguna ocasión en que fuiste testigo o víctima de comportamientos de índole sexual no consentidos en tu hogar?

¿Contabas con alguien a quien recurrir o hablar si te sentías incómodo con situaciones de índole sexual?

miembros de la familia ante actos de violencia?

¿Cómo reaccionabas o qué solías hacer cuando sucedían esas situaciones en tu familia?

Violencia psicológica o emocional

¿Experimentaste en tu infancia situaciones en las que te sentiste humillado, amenazado o manipulado emocionalmente en tu hogar?

¿Si la respuesta anterior es si, ¿cómo reaccionabas o qué hacías en esos momentos?

Violencia patrimonial o económica

¿Podías expresar tus necesidades materiales (ropa, educación, etc.) sin temor a represalias o juicios?

¿Sentías que había igualdad en el acceso a los recursos en tu hogar o que se usaban como medio de control?

¿Recuerdas situaciones en las que algún miembro de la familia controlaba los recursos económicos?

Violencia Sexual

¿Existían límites claros respecto a los temas de privacidad y respeto corporal entre los miembros de tu familia?

¿Hubo alguna ocasión en que fuiste testigo o víctima de comportamientos de índole

materiales (ropa, educación, etc.) sin temor a represalias o juicios?"

Inicialmente, la persona expresó no entender la pregunta, pero continuó hablando y, finalmente, proporcionó una respuesta.

La pregunta "¿Sentías que había igualdad en el acceso a los recursos en tu hogar o que se usaban como medio de control?" tuvo que ser reformulada y dividida en dos fases para facilitar su comprensión y obtener una respuesta más clara.

	<p>sexual no consentidos en tu hogar? ¿Contabas con alguien a quien recurrir o hablar si te sentías incómodo con situaciones de índole sexual?</p>
<p>Afrontamiento. Conjunto de estrategias cognitivas, emocionales y conductuales que las personas usan para manejar situaciones estresantes. (Bandura, 1977, 1987, 1992) citado por Pier Giovanni, L. F., & De paula, P. D., 2018.</p>	<p>Estrategias Cognitivas</p> <p>Estrategia cognitiva</p> <p>¿Alguna vez trataste de ver las situaciones difíciles en tu hogar de otra manera para sentirte mejor? ¿Hubo momentos en que trataste de distraerte o enfocarte en otras cosas para evitar pensar en los problemas familiares? ¿Te ayudaba reevaluar las situaciones o pensar en ellas de manera diferente cuando te sentías abrumado por el ambiente en casa?</p> <p>Estrategias destinadas a gestionar las emociones</p> <p>¿Podrías contarnos cómo manejaban los miembros de tu familia las situaciones difíciles? ¿Desarrollaste alguna forma específica para manejar tus emociones (por ejemplo, expresar tus sentimientos, escribir, o hablar con alguien) frente a las experiencias en tu hogar?</p> <p>Estrategias Conductuales</p> <p>¿Podrías contarnos qué solías hacer cuando tenías un problema o necesitabas encontrar una solución a alguna situación en tu familia?</p> <p>Estrategias destinadas a gestionar las emociones</p> <p>¿Podrías contarnos cómo manejaban los miembros de tu familia las situaciones difíciles? ¿Desarrollaste alguna forma específica para manejar tus emociones (por ejemplo, expresar tus sentimientos, escribir, o hablar con alguien) frente a las experiencias en tu hogar?</p> <p>Estrategias Conductuales</p>

	¿Podrías contarnos qué solías hacer cuando tenías un problema o necesitabas encontrar una solución a alguna situación en tu familia?
Devolución de la información	La investigadora realizará una síntesis de la información proporcionada por el/la participante durante el encuentro, explicando y aclarando aquellos temas o preguntas que requieran mayor profundización. Durante el pilotaje, se le preguntará al participante si desea añadir algo que los investigadores deberían tener en cuenta. Posteriormente, al finalizar el pilotaje, se harán las siguientes preguntas: ¿Hay algún aspecto de lo que hemos conversado que te gustaría añadir? ¿Consideras que hay algo importante que debería incluirse en esta entrevista?
Cierre	Al concluir, se le preguntará al participante cómo se sintió durante la entrevista, y si quisiera compartir algo adicional o tiene alguna duda. Luego, se agradecerá su participación y se le informará que, a partir de la información proporcionada, se realizará las mejoras pertinentes en el formato de entrevista.

Anexo 4: Entrevista final

TEMÁTICA	GUÍA DE PREGUNTAS ORIENTADORAS
Rapport	<p>La investigadora establece una relación empática con el participante, posteriormente se realizará la explicación de los objetivos de la investigación y las implicaciones que existen tanto a nivel personal como profesional. De igual forma, se dejará claro que información suministrada será completamente confidencial y se procede a la lectura y posterior firma del consentimiento informado.</p>
Información general	<p>¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes? ¿Cuál es el nivel de escolaridad que tú has alcanzado? ¿Con quién vives? ¿Qué estudiaste? ¿A qué te dedicas? ¿Con quién has vivido la mayor parte de tu vida?</p>
<p>Dinámica Familiar: Patrones de interacción, roles, relaciones y procesos de comunicación que existen entre los miembros de una familia y que afectan su funcionamiento y desarrollo. (Minuchin, 1960).</p>	<p>Estructura Familiar ¿Quiénes Vivían con Tigo durante la infancia? ¿Cómo era la relación entre los miembros de su familia durante su infancia? ¿En qué momentos te sentiste especialmente feliz o, por el contrario, surgían conflictos?</p> <p>Comunicación familiar: ¿Tenías amigos o personas con quién hablar cuando eras niño y que temas trataban? ¿Podías expresar lo que pensabas y sentías en su hogar? ¿Cómo describirías la comunicación entre los miembros de su familia cuando eras niño/a?</p> <p>Roles Familiares: ¿Quién asignaba las responsabilidades dentro del hogar y cuáles eran las tareas de cada miembro de la familia? ¿Había personas en su familia que asumían ciertas responsabilidades, como cuidar a los demás, trabajar o mediar en los conflictos entre los miembros familiares? ¿Tiene presente cuáles eran? ¿Alguna vez sentiste que algunas tareas o responsabilidades en la familia eran más difíciles o injustas para ti que para los demás? ¿Te gustaba o disgustaba algunas de tus responsabilidades?</p> <p>Vínculos Familiar: ¿Cómo era su relación con cada miembro de la familia durante su infancia? ¿Con quién sentías mayor cercanía? ¿Con quién jugabas, conversabas, o te sentías protegido/a? ¿A qué persona o personas acudías cuando no te sentías bien?</p> <p>Normas y reglas familiares: ¿Existían reglas o normas claras sobre cómo debías comportarte en su familia? ¿Quién se encargaba de establecerlas y hacerlas cumplir? ¿Recuerdas qué cosas estaban prohibidas hacer en su familia? ¿cómo respondían sus familiares cuando se rompían las reglas establecidas en el hogar?</p>

Tipos de Violencia intrafamiliar.
El concepto de violencia según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002) es el uso intencional de la fuerza o el poder que causa daño físico, psicológico o social. En Colombia, la Ley 1257 de 2008 y el Código Penal, a través de la Ley 294 de 1996, reconocen diferentes tipos de violencia, como la física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, en el marco de la protección de los derechos humanos.

Violencia Física

¿Recuerdas alguna ocasión en la que experimentaste o fuiste testigo de violencia física en tu hogar?
 ¿Podrías describir cómo reaccionaban los demás miembros de la familia ante actos de violencia?
 ¿Cómo reaccionabas o qué solías hacer cuando sucedían esas situaciones en tu familia?

Violencia psicológica o emocional

¿Experimentaste en tu infancia situaciones en las que te sentiste humillado, amenazado o manipulado emocionalmente en tu hogar?
 ¿Si la respuesta anterior es si, ¿cómo reaccionabas o qué hacías en esos momentos?

Violencia patrimonial o económica

¿Podías expresar tus necesidades materiales (ropa, educación, etc.) sin temor a represalias o juicios?
 ¿Sentías que había igualdad en el acceso a los recursos en tu hogar?
 ¿Se usaban algún mecanismo como medio de control?
 ¿Recuerdas situaciones en las que algún miembro de la familia controlaba los recursos económicos?

Violencia Sexual

¿Existían límites claros respecto a los temas de privacidad y respeto corporal entre los miembros de tu familia?
 ¿Hubo alguna ocasión en que fuiste testigo o víctima de comportamientos de índole sexual no consentidos en tu hogar?
 ¿Contabas con alguien a quien recurrir o hablar si te sentías incómodo con situaciones de índole sexual?

Afrontamiento.
Conjunto de estrategias cognitivas, emocionales y conductuales que las personas usan para manejar situaciones estresantes. (Bandura, 1977, 1987, 1992) citado por Pier Giovanni, L. F., & De paula, P. D., 2018.

Estrategias Cognitivas

¿Alguna vez trataste de ver las situaciones difíciles en tu hogar de otra manera para sentirte mejor?
 ¿Hubo momentos en que trataste de distraerte o enfocarte en otras cosas para evitar pensar en los problemas familiares?
 ¿Te ayudaba reevaluar las situaciones o pensar en ellas de manera diferente cuando te sentías abrumado por el ambiente en casa?

Estrategias destinadas a gestionar las emociones

¿Podrías contarnos cómo manejaban los miembros de tu familia las situaciones difíciles?
 ¿Desarrollaste alguna forma específica para manejar tus emociones (por ejemplo, expresar tus sentimientos, escribir, o hablar con alguien) frente a las experiencias en tu hogar?

Estrategias Conductuales

	¿Podrías contarnos qué solías hacer cuando tenías un problema o necesitabas encontrar una solución a alguna situación en tu familia?
Devolución de la información	Se realizará una síntesis por parte de la investigadora, de la información suministrada por parte del/la participante a lo largo del encuentro, haciendo las respectivas explicaciones en temas y/o preguntas que requieran aclaración o profundización
Cierre	Al concluir, se le preguntará al participante cómo se sintió durante la entrevista, y si quisiera compartir algo adicional o tiene alguna duda. Luego, se agradecerá su participación y se le informará que, a partir de la información proporcionada, se realizará las mejoras pertinentes en el formato de entrevista.



Anexo 5: Consentimiento Informado

Estimado(a) participante

Las estudiantes Malady del Rocío Restrepo Contreras y Juliana Hernández Tovar, investigador(as) de la Maestría en asesoría Familiar de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali. Como parte de los estudios estamos desarrollando un proyecto de investigación titulado.” Experiencias de adultos jóvenes expuestos a violencia intrafamiliar durante la infancia, en Armenia (Quindío) y Garzón (Huila). El objetivo general es: Explorar las experiencias de los adultos jóvenes que fueron víctimas de violencia intrafamiliar durante su infancia. Como objetivos específicos: 1. Conocer la dinámica familiar durante su infancia. 2. Identificar los tipos de violencia intrafamiliar vividos durante la infancia de los adultos jóvenes.3. Comprender cómo enfrentaron la violencia intrafamiliar vivida durante la infancia. En la primera fase, se formuló una pregunta de investigación clara y se establecieron objetivos para explorar dinámicas familiares, tipos de violencia experimentada y estrategias de afrontamiento. En la segunda fase, se diseñó una metodología cualitativa de enfoque narrativo y muestreo intencional basado en criterios específicos. Para la recolección de datos, se empleará una entrevista semiestructurada, validada por expertos en psicología y trabajo social. Además, se adoptaron medidas éticas rigurosas, como el consentimiento informado y un protocolo de manejo de crisis. La recolección de información se realizará a principios de 2025, asegurando el registro adecuado mediante grabaciones y transcripciones, lo que permitirá un análisis profundo y ético de las vivencias compartidas.

Se hará la invitación a participar en la investigación. Los instrumentos utilizados serán entrevistas semiestructuradas cada una con una duración aproximada de 60 a 90 minutos. Se

programarán en horarios acordados y en un ambiente seguro y confidencial para facilitar su participación. Su participación contribuirá a una mayor comprensión de las experiencias de violencia intrafamiliar, ayudando a visibilizar este fenómeno y generando información valiosa para futuros programas de apoyo a personas que han vivido situaciones similares. Es posible que, durante la entrevista, usted experimente recuerdos o emociones difíciles debido a la naturaleza del tema. Para mitigar este riesgo, se ofrecerá apoyo emocional durante la sesión, y podrá pausar o finalizar su participación en cualquier momento sin repercusiones. La participación en la investigación consta de las entrevistas que serán grabadas y transcritas para su posterior análisis, respetando en todo momento su confidencialidad. Antes de aceptar o rechazar su participación en la investigación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

La decisión de participar en la investigación es completamente PERSONAL, LIBRE y VOLUNTARIA.

- Los datos personales y la información sociodemográfica obtenida son completamente CONFIDENCIALES. En lugar de utilizar su información directa, se asignará un CÓDIGO/CONSECUTIVO para su identificación.
- En el transcurso del estudio usted podrá SOLICITAR información actualizada sobre el mismo.
- En el transcurso del estudio usted podrá RETIRARSE en cualquier momento, agradeciendo que nos informe las sus razones.
- En el transcurso del estudio nosotros podremos retirarnos en cualquier momento, y le explicaremos nuestras razones.
- NO recibirá ningún beneficio económico por su participación.
- NO tendrá que hacer un gasto económico durante su participación.

La investigación se enmarca en los artículos 2, 3, 10, 15, 17, 23, 24, 29, 36, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 52 de la **Ley 1090 del 06 de septiembre del año 2006**, establecida por el Congreso de la República de Colombia, por medio de los cuales se establecen las normas pertinentes frente a aspectos científicos, técnicos y administrativos para la investigación en psicología, y los artículos 5, 8, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 de la **Resolución No. 008430 de 1993** que regula de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos en áreas de la salud.

Este estudio cumple con la normativa colombiana en materia de protección de datos personales, específicamente con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los cuales regulan la recolección, tratamiento y almacenamiento de datos personales en Colombia. En todo momento, usted podrá ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, conforme a la normativa vigente, y podrá solicitarlos según los procedimientos establecidos por la legislación actual.

Si considera que no hay dudas ni preguntas acerca de su participación, puede firmar el siguiente Consentimiento Informado.

Una vez leída y comprendida la información anterior en pleno uso de mis capacidades, manifiesto mi participación en la investigación. En tal sentido, la firma del consentimiento informado implica autorización para la entrevista semiestructura.

Yo, _____, identificado con CC _____ declaro que he sido informado(a) de los objetivos, fines del presente estudio a realizar por estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Y obrando en forma **AUTÓNOMA Y CONSCIENTE, ACEPTO** la participación en esta investigación. Se firma a los días ____ del mes _____ del año 20____.

Correo para quejas o consultas éticas: eticainstitucional@javerianacali.edu.co.

"Una vez finalizada la investigación, se convocará a los participantes de cada ciudad para presentarles los resultados más relevantes obtenidos. Esta presentación se realizará de manera grupal, y la asistencia será completamente voluntaria. Los participantes podrán elegir asistir de forma presencial o virtual, según su preferencia. Además, tendrán la opción de mantener su anonimato durante la sesión, si así lo desean. Los resultados del estudio serán divulgados de manera agregada, sin que se identifique a ningún participante de forma individual. Los datos serán utilizados exclusivamente con fines académicos y de investigación. En ningún caso se divulgarán detalles que permitan identificar a los participantes en publicaciones, informes, presentaciones o cualquier otro medio. Los participantes podrán optar por mantener su anonimato a lo largo de todas las fases del estudio, incluida la presentación de resultados."

FIRMA PARTICIPANTE

Nombre: _____

CC: _____

Teléfono: _____

Firma del ESTUDIANTE

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

CÉDULA DE CIUDADANÍA

CORREO

TELÉFONO

Anexo F: Protocolo de atención en crisis en el momento de recolección de datos

Plan de apoyo para la intervención en crisis y remisión a soporte profesional, que debe ser previsto por los entrevistadores en caso de que alguno de los participantes del estudio presente una crisis durante el desarrollo de las entrevistas y/o cuestionario requiera acompañamiento psicológico.

La estrategia por implementar contará con el apoyo de la red de servicios de cada una de las instituciones universitarias vinculadas al programa o al servicio personal de cada participante y de la EPS de los participantes; las facilitadoras actuarán, en caso de ser necesario, como un canal de orientación para el acceso a estos servicios.

Red prestadora de atención EPS Armenia:

1. Unidad Intermedia del Sur (Hospital del Sur): Avenida Montecarlo, frente al barrio Guadales de la Villa.

Teléfono Conmutador: 7371010

Fax: 7371010 ext. 132

Celular para asignación citas 3330333191 Lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm

Correo Electrónico consultaexternahs@redsaludarmenia.gov.co

Horarios de Atención Lunes a jueves 07:00 am a 12:00 m y 02:00 pm a 06:00 pm

Viernes 07:00 am a 12:00 m y 02: 00 pm a 05 : 00 pm

Servicio de consulta externa en: Medicina General, Odontología, Higiene oral, Enfermería,

Psicología, Nutrición y dietética, Trabajo Social , Procedimientos menores

2. Centro de Salud Alfonso Correa Grillo: Frente al Ancianato el Carmen

Teléfono 7371010 EXT 501 - 502

Celular para asignación citas 3330333191 lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm

Correo Electrónico escorreagrillo@redsaludarmenia.gov.co

Horarios de Atención Lunes a jueves 07:00 am a 12: 00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm

Viernes 07:00 am a 04:00 pm

Servicios que se prestan en el Centro de Salud. Consulta Medicina General, Consulta de Enfermería, Punto de Vacunación, Sala de Procedimientos, Odontología, Toma de muestras de laboratorio.

3. Centro de Atención Ambulatoria del Sur (C.A.A. del Sur): Ubicado en la Carrera 19 calle 44 esquina

Teléfono 7476934

Celular para asignación citas 3330333191 lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm

Correo Electrónico caadelsur@redsaludarmenia.gov.co

Horarios de Atención Lunes a jueves 07:00 am a 12:00 m y 02:00 pm a 06:00 pm

Viernes 07:00 am a 12:00 m y 02:00 pm a 05:00 pm

Servicios que se prestan en el Centro de Salud

Consulta Medicina General, Consulta de Enfermería, Punto de Vacunación, Sala de Procedimientos, Odontología, Toma de muestras de laboratorio, Dispensación de Medicamentos

4. Centro de Salud La Milagrosa: contiguo a la Estación del Cuerpo de Bomberos de Armenia, Sede Norte.

Teléfono 7371010 EXT 509

Celular 3148888381

Correo Electrónico cosmilagrosayfundadores@redsaludarmenia.gov.co

Horarios de Atención

Cerrado temporalmente.

Servicios que se prestan en el Centro de Salud

Consulta Medicina General, Consulta de Enfermería, Punto de Vacunación, Sala de Procedimientos, Odontología, Toma de muestras de laboratorio, Dispensación de Medicamentos.

En este Centro de Salud están ubicados los siguientes programas:

Servicio Amigable

Programa Ambulatorio de Sustitución con Metadona (PASRED)

5. Centro de Salud Piloto Uribe: Ubicado en el barrio Rincón Santo, antigua Estación de la Policía

Teléfono 7371010 Ext 534

Celular para asignación citas 3330333191 lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm

Correo electrónico cspilotouribe@redsaludarmenia.gov.co

Horarios de Atención Lunes a jueves 07:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 6:00 pm.

Viernes 07:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm

Servicios que se prestan en el Centro de Salud

Consulta Medicina General, Consulta de Enfermería, Punto de Vacunación, Sala de procedimientos, Odontología, Toma de muestras de laboratorio, Terapia física, Rayos X de odontología, Dispensación de Medicamentos.

6. Centro de Salud La Clarita: Barrio La Clarita Manzana A

Teléfono 7371010 EXT 550 - 551

Celular para asignación citas 3330333191 lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm

Correo Electrónico csclarita@redsaludarmenia.gov.co

Horarios de Atención Lunes a jueves 07:00 am a 12:00 m y 02:00 pm a 06:00 pm

Viernes 07:00 am a 12:00 pm y 02: 00 pm a 05: 00 pm

Servicios que se prestan en el Centro de Salud. Consulta Medicina General, Consulta de Enfermería, Punto de Vacunación, Sala de Procedimientos, Odontología, Toma de muestras de laboratorio

7. Centro de Salud, está ubicado el Archivo Central de la ESE

Correo Electrónico: archivocentral@redsaludarmenia.gov.co. Centro de atención Santa Rita.

Barrio Santa Rita Manzana 14 esquina

Teléfono 7371010 EXT 558 - 559

Celular 3136863259

Correo electrónico cssantaritayquindos@redsaludarmenia.gov.co

Horarios de Atención Cerrado temporalmente.

Servicios que se prestan en el Centro de Salud. Consulta Medicina General, Consulta de Enfermería, Punto de Vacunación, Sala de Procedimientos, Odontología, Toma de muestras de laboratorio.

8. Centro de atención el CAIMO Carrera 2ª No. 1 - 28

Teléfono 7371010 Ext. 595

Celular para asignación citas 3330333191 lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm

Servicios y Horarios de Atención

Medicina General

Miércoles 7:00 am a 12:00 pm

Odontología

Miércoles 7:00 am a 12:00 pm

Higiene Oral

Miércoles 7:00 am a 12:00 pm

9. Centro de atención el paraíso. Barrio el Paraíso Manzana M

Teléfono

7371010 EXT 518 - 519

Celular para asignación citas

3330333191 lunes a viernes 07:00 am a 04:00 pm

Correo Electrónico

csparaiso@redsaludarmenia.gov.co

Horarios de Atención

Lunes a jueves 07:00 am a 12:00 m y 02:00 pm a 06:00 pm

Viernes 07:00 am a 12:00 m y 02:00 pm a 05:00 pm

Servicios que se prestan en el Centro de Salud. Consulta Medicina General, Consulta de enfermería, Punto de Vacunación, Sala de procedimientos, Odontología, toma de muestras de laboratorio

Red prestadora de atención EPS Huila:

1. E.S.E Carmen Emilia Ospina - Sede Principal (Ciudad de Neiva)

Dirección: Carrera 22 N° 26-19 Sur, Barrio Canaima

Teléfono Conmutador: +57 (608) 8631818 Ext. 6585 y línea gratuita (+57)

018000943781. Correo Electrónico: info@esecarmenemiliaospina.gov.co

Horarios de Atención:

Lunes a viernes de 7:00am a 12:00 pm y de 2:00pm a 6:00pm

Línea amiga 24 horas: 608-8632828 y WhatsApp +57 3043849992 Sedes zona sur:

2. Centro de Salud IPC

Calle 2c N. 28-13, Barrio Los Parque. Teléfono (608) 8631818 ext. 6202

3. Centro de salud Corregimiento El Caguán

Teléfono (608) 8631818 Ext. 6540 Zona Norte

4. Centro de Salud La Ganajas

Calle 34 N. 8-30-Telefono (608) 8631818 ext. 6018

5. Centro de Salud Eduardo Santos Carrera 5 N. 8c – 68

Teléfono (608) 8631818 Ext. 6100

6. Centro de Salud Corregimiento Fortalecillas

Teléfono (608) 8631818 Ext. 6530

7. Centro de Salud Corregimiento de San Luis

Teléfono (608) 8631818 Ext. 6092 Zona Oriente

8. Centro de Salud Las Palmas

Calle 21 N. 55 -4357 - Teléfono (608) 8631818 Ext. 6316

9. Centro de Salud 7 de agosto

Calle 11 N. 25 – 45 -Teléfono (608) 8631818 Ext. 6400

10. Centro de Salud Corregimiento Vega larga.

Teléfono (608) 8631818 Ext. 6292

Horario de atención al publico

Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Centros de atención en el municipio de Garzón

Hospital Departamental San Vicente De Paul. Calle 7 # 14-25 (Garzón, Huila, Colombia)
Sede Principal. Línea Gratuita: 018000948949 Atención las 24 Horas - Móvil. (+57)

3185865654. Correo electrónico: siau@hospitalsvpgarzon.gov.co .Asignación de citas medicas

Horarios de Atención: lunes / viernes de 6:00 a.m. hasta 6:00 p.m. Jornada Continua.
Sábados de 7:00 a.m. hasta 12:00 p.m.

Teléfono. (+57) 8330054. Línea gratuita 018000931040 (Para citas con especialistas).
Líneas de WhatsApp: (+57) 3158833460 - 3174231876 - 3187070190 - 3188833133 -
3166940284

Plan de apoyo:

-Antes de iniciar las entrevistas y/o cuestionario, l@s investigadores conocerán la información de EPS de la ciudad, los centros de bienestar de las universidades proponentes del programa, Centros de atención Psicológica gratuita de la ciudad o datos de psicolg@s.

-Se informará al Centro de la Universidad de la investigadora acerca de las características de la investigación y la posibilidad que algunos de los participantes sean remitidos allí en caso de ser necesario. Lo anterior, tiene el propósito de anticipar alguna emergencia y estar preparado para ella.

-Durante el desarrollo de las entrevistas, los investigadores estarán atentos a las manifestaciones que puedan presentar los participantes y en caso de observar que la persona requiere alguna atención profesional, seguirá los siguientes pasos: 1. Apagar la grabación de audio.

2. Determinar la necesidad prioritaria del participante (observando los signos físicos y psicológicos que requieran atención).

3. Realizar una contención emocional, teniendo en cuenta la necesidad evidenciada.

4. Comunicarse con los investigadores principales para analizar el caso y determinar si

el participante requiere o no acompañamiento psicológico y si puede o no continuar con el desarrollo de las entrevistas.

5. En caso de requerir acompañamiento psicológico, se remitirá al participante al Centro de bienestar de la Universidad sede de la entrevista o se orientará la solicitud a la entidad de salud a la que pertenezca el participante.

6. Se realizará un seguimiento personal o telefónico del proceso.

7. En caso de que el participante manifieste su disposición a continuar en el estudio, y de que el equipo de investigadores lo considere pertinente, se convendrá una nueva cita para reanudar el proceso de entrevista. De lo contrario, la participante puede abandonar el proceso sin que sea expuesta a ninguna repercusión.

Apoyo Psicológico Inmediato: En caso de que durante o después de la entrevista se presenten dificultades emocionales o psicológicas, los participantes podrán contar con el apoyo inmediato de dos profesionales María Alejandra Velásquez Hurtado, psicóloga con tarjeta profesional No. 229538. Julio Velasco, psicólogo con tarjeta profesional 126896. El apoyo podrá ser brindado de manera presencial en el municipio de Garzón, Huila, Armenia, Quindío o de forma remota a través de los medios de comunicación, según la preferencia del participante.